



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 67

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO HISPÁN IGLESIAS DE USSEL

Sesión núm. 8

**celebrada el lunes 16 de diciembre de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Del presidente de la Fundación Galega Contra o Narcotráfico (Couceiro Cachaldora), para explicar sus proyectos y prioridades en la lucha contra el tráfico de drogas y su impacto en la sociedad. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000082 y número de expediente del Senado 715/000022) 2
- Del presidente de UNAD, Red de Atención a las Adicciones (Poyato Roca):
 - Para conocer las intervenciones que lleva a cabo la Red en el ámbito de las adicciones con y sin sustancia y de los problemas que derivan de ellas. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000144 y número de expediente del Senado 715/000066) 15
 - Para presentar el informe «Perfil de las adicciones en 2023. La atención a las personas usuarias de la red UNAD». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000177 y número de expediente del Senado 715/000094) 15

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO (COUCEIRO CACHALDORA), PARA EXPLICAR SUS PROYECTOS Y PRIORIDADES EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000082 y número de expediente del Senado 715/000022).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Comenzamos la celebración de la presente sesión, procediéndose a tramitar el orden del día: celebración de comparencias. En primer lugar, la del presidente de la Fundación Galega Contra o Narcotráfico ante la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones, para explicar sus proyectos y prioridades en la lucha contra el tráfico de drogas y un pacto en la sociedad. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y en el Senado.

Tiene la palabra el presidente de la Fundación Galega Contra o Narcotráfico, Manuel Antonio Couceiro Cachaldora, a quien agradecemos su presencia y su disposición para informar ante esta comisión. Posteriormente, tomarán la palabra, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por tanto, puede iniciar su intervención, don Manuel Antonio, y muchas gracias por acudir.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO** (Couceiro Cachaldora): Buenas tardes.

Con acento gallego, aunque soy de Donosti, es una alegría estar aquí por segunda vez en quince años. Voy a dividir mi intervención, mi charlita, mi ponencia, en tres partes. La primera es un saludo inicial, de agradecimiento y de empatía con todos vosotros, con todos ustedes, porque los que trabajamos a pie de obra, como vosotros y ustedes, nos gusta sentirnos unidos y formar parte del mismo equipo, del mismo barco. En la segunda parte haré un análisis sencillo sobre la situación actual según la Fundación Galega Contra o Narcotráfico. Y en la tercera parte intentaré aportar algún abanico de soluciones, sabiendo que nadie, ni el Parlamento ni las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tiene la panacea, pero entre todos, si no de raíz, podemos ir arrinconando esta lacra, porque es una lacra.

A nadie se le escapa, a nadie, por eso ustedes nos acogen aquí hoy, que el narcotráfico supone una auténtica amenaza para el bienestar. Esto no es una cuestión de conservadores o progresistas, sino que es una cuestión de salud, de chicos, de jóvenes, de familias rotas, desestructuradas, como vemos en Vilagarcía, en Cambados y en tantos sitios, de zombis, de noche y de día, por las calles, es una cuestión que nos apela a todos, no tiene colores. Y entendemos que nuestra responsabilidad es ayudar a encontrar soluciones al grave peligro al que nos enfrentamos. Por supuesto, somos conscientes de que no existen soluciones fáciles ni inmediatas, pero estamos convencidos de que la implantación de determinadas medidas ayudaría mucho a avanzar de forma significativa en la lucha contra el narcotráfico. Por supuesto que Galicia, Barbate, Cataluña, el País Vasco, Madrid no son la Sicilia de los años noventa, no estamos en Afganistán, esto no es Siria, pero cuidado, porque en España hay ya, según fuentes fidedignas y del CITCO, casi quinientos grupos criminales asentados en España, y no vienen a crear empleo ni vienen a invertir, sino que vienen a devorar nuestras vidas y a lucrarse. No olvidemos que al narcotraficante, al chulo, al guapetón o feo capo no le importa mucho la vida de los demás, somos números, le importa lucrarse, lo suyo, y las mafias económicas lo que quieren es rápidamente riqueza, dinero, y eso destroza cualquier tejido humano, social, económico. Es importante también destacar el carácter eminentemente práctico de las propuestas que realizaremos aquí, que ya las tienen todos los grupos, y si no, se las haremos llegar: veinte propuestas fáciles que necesitan darle una vuelta al Código Penal, a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pero, como vemos en esta legislatura, todo es posible, y esto también.

Una vez centrado el objeto del trabajo y la comparencia, voy a hacer un somero análisis de esta situación. A pesar de los meritorios e incuestionables avances logrados históricamente en España en la lucha antidroga, actualmente tenemos la sensación de haber llegado a un punto en el que no progresamos, muy al contrario, desde hace un tiempo observamos un escenario sumamente preocupante, que amenaza de lleno los niveles de bienestar, salud y seguridad alcanzados con tanto esfuerzo en Europa y en España en particular. Lo que decimos aquí en la fundación no lo decimos ni para que nos aplaudan ni para ganar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 3

votos ni para que unos suban y otros bajen; como a todos vosotros que estáis aquí, nos interesa el bienestar de la gente. Es más, la Fundación Galega Contra o Narcotráfico que yo presidí —sin querer nunca presidirla, pero siempre me convencen— no lleva ni un euro; es importante en estos tiempos decir esto, porque poca gente hace algo hoy de manera empática y voluntaria. En la fundación no llevamos ni un euro de nada y yo no tengo un sueldo ni la fundación ni los patronos que estamos aquí, estamos por empatía y para que el mundo de los jóvenes no maride —utilizando un lenguaje del Albariño— con el narcotráfico.

Estamos en un contexto, como saben, por los acuerdos con la guerrilla colombiana, de sobreproducción mundial de drogas, supuestamente no real, cocaína y cannabis. Por eso, la droga, el pollo, el kilo vale tan poco, porque hay mucha droga; hay más droga, más violencia que nunca. Llega a nuestro país o se produce, como en un caso de hace poco, en una aldea preciosa de la Galicia rural, en Cotobade, donde los mexicanos que antes solamente negociaban y traficaban para Estados Unidos ya están en España, y esto es una alarma según el CITCO y las unidades de élite de inteligencia contra el crimen organizado de la Guardia Civil y la Policía Nacional y el Servicio de Vigilancia Aduanera; es decir, la llegada de aviones, de turistas, de contenedores, de submarinos, de semisumergibles, como hace un año en la ría bonita de Arousa donde vivimos algunos y en la ría de Pontevedra en el 2018. No se olviden de que durante el COVID, que estábamos todos aletargados sin poder movernos, esta gente trabajaba y metía mucha droga. Eso quiere decir que hay demanda y hay oferta. Una vez llegada a España, la alta capacidad y la experiencia de las redes criminales asentadas en nuestro país se ocupan de poner la droga en las calles y exportarla a otros países. España, por su costa, ya no digamos Galicia, con más de 1300 kilómetros de costa, es un paraíso. En Galicia hay buenos lancheros, hay buenos pilotos de la mar de noche y de día que hacen las delicias de los cárteles de Colombia de México y, por eso, el clan de los Balcanes y otros grupos terroristas tienen tanto cariño y tanta empatía negativa con el mundo del antiguo tabaco y hachís gallego.

Por otra parte, se constata un incremento exponencial de la violencia asociada al tráfico de drogas. No es un problema aséptico, siempre va unido a la gran carrera de armamentos, al gran tráfico de armas, a la prostitución, a la degradación de la mujer, a la degradación de la vida, de todo. El mundo de la droga donde llega lo toca todo, pero no como hacía el rey Midas, sino que lo hace todo peor. No hay más que ver la prensa todos los días: crecen los asentamientos de bandas criminales, como ya dije, en nuestro país y se unen a los traficantes locales, que es una auténtica bomba, aportando una cultura de extrema violencia que comienza a implantarse en España. En otros sitios, en otros foros, no lo diríamos con tanta crudeza, pero aquí, en este templo de la democracia, en esta sede de la soberanía popular, hay que decir las cosas por su nombre. En muchos sitios —no solamente en Barbate, como hemos visto— se está perdiendo el principio de la autoridad; se habla mal de los políticos, se dicen tabús y tópicos sobre ellos, se insulta al médico, al animador sociocultural, se pasa del poli y es un problema tremendo. Este panorama ya se aprecia en muchos sitios de Europa, no estamos hablando de cosas anecdóticas. El primer ministro de Bélgica o la Casa Real de los Países Bajos —sea uno republicano o monárquico, que eso es lo de menos, a mí eso no me va— están en el punto de mira. Una de las herederas estudiaba aquí de manera camuflada. Periodistas, reporteros, en Latinoamérica, en Europa, están bajo el punto de mira, y algunos han dado la vida. En España esto ya está sucediendo, señorías, diputados, senadores. No hay duda de que el crimen organizado y el tráfico de drogas son una amenaza para la seguridad nacional. En países de Europa como Países Bajos, Bélgica, Francia, se lo están tomando esto ya no solamente como en las películas americanas, sino como un peligro para la seguridad nacional, porque tiene que ver con el bienestar, la sociedad, los valores y los derechos democráticos. Tómense, tomémonos en serio esto, porque lo que hagamos hoy nosotros en estas legislaturas, en estas enmiendas, en estas disposiciones transitorias, en nuestros trabajos y comisiones, depende el futuro de nuestros hijos y nietos. Frente a ello y en el otro lado del problema, nos encontramos también en la sociedad —que es una pena— una escasa percepción del riesgo. En Galicia seguimos trabajando mucho. Por supuesto que nadie le ríe las gracias a un narcotraficante como antes. Si yo veo un narcotraficante confeso —y sé que lo es— a mi lado en un bar, yo escapo. Antes la gente se arrimaba a él, le hacía gracias porque le gustaba dejarse invitar, hoy en día en Galicia la gente escapa, no le ríe las gracias, tiene una equidistancia muy interesante, pero aún queda mucho por hacer, y en muchos sitios de España, como saben ustedes, son aplaudidos y son vitoreados; y el poli, el reportero, el periodista sensato, es mirado. Nuestros alumnos dicen: yo quiero ser un narco, que es guapo, tiene chicas, orgías..., y eso es un problema que entre todos tenemos que tratar de solucionar,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 4

aunque no es justamente en esta comisión. El tema del narcotráfico es poliédrico, abarca a lo sanitario, a la seguridad, a los valores, a la vida, al tejido social y económico.

En contraste con este desfavorable escenario debemos destacar, eso sí, el excelente trabajo que realiza la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Servicio de Vigilancia Aduanera, junto a jueces, fiscales y profesionales de la Administración de Justicia. Siempre hay cuestiones no deseables, como algún jefe de la UDEF, que ha sido detenido hace poco, o algún responsable máximo en el control del puerto de Valencia; pero esto también quiere decir —y es importante y nos tiene que ayudar a todos a entender— que cuando se ve esto, se corrige y se detiene es que los controles internos y la contravigilancia interna de los sistemas policiales funcionan bien. Recordamos —y nos agrada también—, en Galicia sobre todo, en aquellos tiempos pasados la valentía —parecía que era imposible; y no solamente la valentía— de mujeres heroínas como Carmen Avendaño, o como el periodista Felipe Suárez, sino también a gente entregada, como el famoso juez Garzón o el fiscal Zaragoza, que tanto ayudaron a poner contra las cuerdas al macronarcotráfico en Galicia.

Así pues, es manifiesta la necesidad de tomar medidas de calado, con pasos firmes y comprometidos. En este escenario actual y en esta situación, permítanme compartir tres reflexiones básicas: primero, estamos ante un problema muy complejo que nos ha puesto en una situación difícil y alarmante. No vamos a acabarla de raíz, pero podemos reducirla entre todos a la mínima expresión. Segundo, como ya dije, esta solución pasa por dar al problema la máxima prioridad —asunto de seguridad nacional—, como ya están haciendo otros países. Recuerden: Países Bajos, Francia y Bélgica. Tercero, es un trabajo conjunto, no es una cuestión solamente de los políticos o del Ejecutivo o del Legislativo o del tercer sector o de las ONG. Aquí es como en el proverbio africano: o toda la tribu ayuda o el niño se pierde. O lo arreglamos entre todos o no tiene arreglo. Yo ya lo sé porque leo la prensa, veo la televisión y veo que entre ustedes y entre los grupos parlamentarios hay muchas diferencias —que no matices—, pero esto, por favor —mírenme a la cara un segundillo, sin hacer dinámica de grupos—, esto es cuestión de todos; esto les tiene que unir a ustedes, tienen que estar unidos en esto, porque el narcotraficante se frota las manos si ustedes en esto tienen desavenencias. En esto no miren cuestiones de partido o de presidente o de alcaldesa o de líder, miren que es el bienestar y la salud de mucha gente. El narcotraficante se está asentando. Casi quinientas bandas y grupos criminales están asentándose en España: Valencia, Marbella, Vilagarcía, Cambados, Barbate... Es un problema tremendo. Ya sé que las prisas del profe, las prisas del funcionario, el día a día, la agenda... Ya sé que no lo hacen, porque están aquí ustedes y dejan oír aquí nuestra voz, pero se lo pido, por favor, no para mí, yo no tengo hijos ni tengo hipotecas ni tengo nada de eso, pero por eso mi palabra y mi voz y la de la fundación es más imparcial. Hablamos de corazón y con el corazón. Y así se lo agradecemos a todos: al Grupo Popular que pidió la comparecencia y a todos ustedes —creo que son casi diez grupos políticos los que están hoy aquí—, a todos, desde el más humilde y pequeño al de más escaños.

Así pues, expuesta a grandes rasgos la grave situación, una solución es la que tienen después, de manera más detallada, en esas veinte propuestas. Si no las tienen, se las hacemos llegar con mucho gusto a todos ustedes por correo electrónico y aquí en la comisión. Primero. Es necesario volver a reaccionar política y socialmente. Como decimos allí en Galicia, somos pequeñita cosa y tenemos mucha relación fluida con el BNG, con el PSG y con el PP, que es quien gobierna allí. Y le decimos siempre a todos ellos: por favor, que esté en la agenda vuestra. No está en la agenda política esto. Está un momentito, una reflexión, cuando hay un atentado, cuando pasó lo de Barbate, cuando viene el submarino a Vilagarcía con droga, pero después se olvida. Cuando desmantelan en Cotobade una auténtica casa-fábrica, porque ya la hacen allí. Es un problema, porque hasta ahora la traían, que eso cuesta más, pero imagínense que ya en España fabriquemos; que con la pasta que traen de allá hagamos aquí la droga. Es un auténtico problema. Así que chapó por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y por los fiscales y jueces que se lo toman en serio y que, cumpliendo con nuestro sistema garantista y con las leyes, también dan facilidades para poder arrinconar a las mafias de narcotráfico. Así que tenemos que poner en alerta a la sociedad para que no se duerma, hay que colaborar e implicarse, como dice un patrono de la fundación. Después les explico una anécdota si da tiempo. Así que una reacción social, ya.

Segunda solución. Hay que hacer una estrategia y planes especiales de lucha contra el narcotráfico. Una vez entendida la magnitud de la amenaza a la que nos enfrentamos, se hace necesario diseñar una estrategia común que deberá implantarse en toda España, en especial en aquellos territorios que sufren el problema, como es Galicia, Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Madrid, que es la única que no tiene puerto, pero aquí vienen por otros medios que obviamos decirlos, es la capital y ya saben

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 5

ustedes. Proponemos el diseño e implantación de planes especiales en estas áreas, entendidos como la referencia que defina objetivos y comprendan medidas legislativas, policiales y judiciales adaptadas a las características de cada territorio. Hay más país y más vida que Madrid, y hay que estar en Galicia, en Cataluña, en Andalucía para entender. Esta medida no es algo nuevo, ya estaba contemplada en la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y Delincuencia Grave 2019-2023. Por cierto, creemos que la nueva estrategia, si no nos equivocamos, todavía no está hecha. Hay que ponerse las pilas aquí. Lo que sucede es que, salvo en áreas como Andalucía, todavía no se ha llevado a cabo en ninguna zona el desarrollo y la implementación de la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y Delincuencia Grave del año 2019-2023. Aquí hay que ponerse las pilas.

Empezando por Galicia también —permítanme referirme a nuestro caso—, es evidente que nuestra comunidad, Galicia, necesita atención preferente y prioritaria. Años y años sufriendo el asedio del narcotráfico, lugar preferente de entrada de cocaína para toda Europa y el mayor laboratorio de producción propia de cocaína recientemente desmantelado, fabricante de narcolanchas, submarinos llenos de droga en nuestras costas... ¿Qué más hace falta para prestar una atención especial a Galicia? Hacen falta más efectivos, pero no redistribuir los que ya hay, como decimos en Galicia, destapar un santo para tapar otro. Hay que invertir más. No gastar, sino invertir; igual que en sanidad. Según los estudios de una universidad —creo que era la de Berkeley—, por cada euro que en España se invirtiera en sanidad, en prevención, ahorraríamos después 3,4 euros en seguridad, en reinserción y en sanidad. Así que hay que proponer cambios legales, dotación de medios para las fuerzas de seguridad, junto a medidas de refuerzo y especialización en el ámbito judicial.

Vamos con la legislación. Como saben ustedes, hay una elevada tasa de reincidencia. Yo por mi formación, por mi cosmovisión social y política, creo en la reinserción de manera importante, sobre todo de los pequeños capos, pero los grandes capos, como ya saben ustedes —caso de Sito Miñanco, muy conocido en Galicia—, esa gente no cambia, igual que los violadores o que los pederastas, no cambian. A mí me fastidia decirlo, pero no cambian. Entonces, hay que atender a las tasas de reincidencia de los grandes sinvergüenzas, de los grandes narcotraficantes conocidos por todos, que delinquen una y otra vez, en muchos casos mientras esperan un juicio en libertad condicional o con el tercer grado, disfrutando y haciendo desde la cárcel sus negocios o en casas decomisadas y embargadas de las que, hasta que se lleven a plan, siguen disfrutando. Ya saben ustedes que al narcotraficante lo que más le duele es la vía patrimonial. Ellos cometen delitos, traen contenedores y kilos de coca no para matar jóvenes ni destruir países, sino para enriquecerse ellos. Si atacamos la vía patrimonial, atendiendo a todas las garantías legales y a un sistema garantista de derechos de un Estado democrático como es España, se puede enseñar a los chavales que por ahí, cuidado, que por ahí no todos van a disfrutar.

Hago un apunte. Todos tienen derecho a beneficios penitenciarios, por supuesto, pero para conceder un tercer grado a narcotraficantes convictos, reincidentes y confesos habría que ser más restrictivo para preservar la seguridad de todos. Las soluciones propuestas serían: introducir el agravante de reincidencia en el Código Penal y un aumento progresivo de las penas según el grado de reincidencia; impulsar la utilización de los dispositivos electrónicos de seguimiento para salidas de permiso de narcotraficantes considerados especialmente peligrosos; implantar programas —eso sí, programas muy buenos y pedagógicos positivos— de reinserción psicosocial, laboral para los capos primerizos, para los chicos jóvenes que están empezando y darles una oportunidad para que dejen ese mundo. También hay que darle una vuelta a la intervención de las comunicaciones y dispositivos de localización, que se han convertido en un calvario para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La regulación actual dificulta notablemente, cuando no impide, el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con una exigencia probatoria y de burocracia difícilmente comprensible. Si un poli ya es vago y no quiere trabajar, para el narco es muy fácil corromperlo, pero menos mal que son perseverantes y trabajan. Actualmente —para que sepan ustedes—, poner un micro o balizar un barco o un vehículo puede convertirse en un auténtico calvario con una sucesión reiterada de solicitudes, argumentaciones y justificaciones para cada intervención; y los abogados de los delincuentes se las saben muy bien. Y, repito, en esta sede de las leyes, en este templo de la democracia, siempre con el máximo respeto a los derechos y a la persona narcotraficante, pero debe primar —creo yo— el derecho a la salud y a la seguridad de miles de ciudadanos, debe prevalecer sobre el derecho a la privacidad de las comunicaciones de los presuntos narcotraficantes.

Asimismo, pensamos que el acceso a elementos esenciales por parte de las actuaciones de la Policía es un problema. Aquí no todo el mundo está muy de acuerdo, y es normal, pero en la fundación lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 6

tenemos claro una vez estudiado con Fiscalía, con letrados, con abogados y, por supuesto, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Resulta inadmisibile que los métodos de trabajo y la inteligencia policial se detallen en un juicio y se informe sobre ellos a los abogados de los delincuentes. La información sobre la investigación realizada no puede en modo alguno poner en peligro métodos y personas ofreciendo datos de incalculable valor para los narcotraficantes y para sus abogados y condicionando seriamente el trabajo futuro en otras operaciones. Es necesario hacer compatible el derecho de la defensa y el derecho a un juicio justo con la preservación de la confidencialidad de los métodos y técnicas policiales. ¿Qué soluciones proponemos nosotros? Proponemos que se suprima la obligación de desvelar los métodos y técnicas empleados durante la instrucción de la causa. Para garantizar que las intervenciones y métodos policiales se ajustan a derecho se propone la obligación de aportar información por supuesto exhaustiva al juez y al fiscal competentes, pero no a las defensas, ni que dichos métodos consten posteriormente en las resoluciones.

Otro tema sería el de los recursos que entorpecen y dilatan las causas, como saben ustedes muy bien. Actualmente, nuestra legislación procesal ofrece a las defensas un abanico casi *ad infinitum* de cara al proceso: recurso, recurso, actuaciones... Y así pasan años. Nosotros proponemos como solución acotar a momentos puntuales las posibilidades de interposición de recursos y otras medidas procesales que puedan dilatar los procedimientos de manera lastrada, respetando, por supuesto, siempre —y reitero— los derechos del encausado, del reo, pero evitando las tácticas dilatorias, que rozan ya un poquito el insulto y la tontería. Hay que dar una vuelta, pues, a la famosa Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Un asunto ya recurrente con el que ustedes están de acuerdo y que ya conocen es el de agilizar y actualizar la Administración de Justicia y especialización judicial. Así como hay juzgados de lo Mercantil o de Violencia contra la Mujer, nosotros proponemos que haya unidades judiciales especializadas en el narcotráfico, sobre todo en situaciones, en zonas, en territorios —como se suele decir— calientes, tensionados, donde hay mucho blanqueo de capitales como delito conexo al mundo del narcotráfico. Necesitamos, pues, una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, necesitamos diseñar una norma contemporánea que acabe con las múltiples carencias del actualmente vigente y responda a las nuevas características de los delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales.

Voy terminando. Me refiero ahora a los patrimonios intervenidos, la investigación patrimonial. En Galicia tenemos un sistema de gestión de los bienes muebles decomisados, que lleva diez años con muy buenos frutos. Siempre nos gusta primar el retorno social de aquellos bienes que no puedan tener una segunda vida ejemplar. El decomiso de los patrimonios inmobiliarios a los narcotraficantes es una de las causas que más bien está haciendo en Galicia —sin ser nosotros aquí chulos ni soberbios—; arrinconar al narcotraficante y a todo su séquito de abogados, asesores y compinches, empresarios de la muerte, empresarios de la noche. Así que nosotros proponemos que la vía patrimonial se tenga siempre muy en cuenta e incluso vamos más allá. Pensamos que además de potenciar las investigaciones judiciales habría que permitir la realización anticipada de los bienes inmuebles, al igual que se hace ya con los bienes muebles, siempre a criterio de los tribunales competentes y, por tanto, con una regulación análoga a la que ya existe. Esta medida, señorías, diputados y diputadas, senadores y senadoras, supondría un avance cuantitativo y notable, porque su consecuencia es la privación total desde el primer momento del patrimonio obtenido ilícitamente por el narcotraficante, logrando con ello un poderoso efecto disuasorio a aquellos pequeños jóvenes transportistas, capos, del menudeo o que después van más allá, al tiempo que ofrece un retorno social indiscutible y que ayuda al menos en parte a paliar el grave daño que estos criminales causan a la sociedad. En este caso se considera especialmente importante permitir como una forma de realización la posible cesión temporal para su uso social de los inmuebles decomisados.

Finalizo, señorías. Me siento muy honrado por comparecer en esta comisión, en esta sede de la soberanía popular ante ustedes. Muchas gracias por el tiempo, por su trabajo. Así como hay chistes del cuñado y hay chistes de los funcionarios, hay muchos chistes sobre los políticos, porque mucha gente a veces no sabe lo que ustedes hacen, lo que ustedes trabajan y el tiempo que tienen que privar a su ocio y a su familia. En la Fundación Galega Contra el Narcotráfico —que no dependemos de sus votos y hablamos de manera libre e imparcial— cuya sede está en Vilagarcía, tienen las puertas abiertas para conocer nuestro trabajo, nuestros proyectos y lo que hacemos allí. Nos sentimos muy honrados de su atención, de que nos escuchen y del trabajo que están haciendo en esta legislatura, que como español y como vasco lo veo difícil, con muchas diferencias. Pero en este tema, donde por desgracia hay mucho mal y mucho narcotraficante, sería una lección pedagógica y humana para este mundo de las bandas criminales que todos ustedes se pusieran de acuerdo en decir en España, en Galicia, en Andalucía, en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 7

Madrid, que no queremos ni más violencia ni más drogas ni narcotraficantes ni todo lo que trae consigo esto. Ellos dicen: Somos empresarios, consume o que quiere. Pues eso es mentira. Yo consumo una marca, consumo Netflix, consumo mi tiempo libre, pero las drogas matan. Las drogas no son cuestión de colores, de un porrillo; no, las drogas matan, la coca mata, la heroína mata. Y si alguien no lo cree, que venga a Galicia y damos un paseo esta noche por Vilagarcía y yo le enseñaré —como cantaba Alaska— zombis vivos y gente joven como ustedes y como yo que tienen su vida ya marcada por la enfermedad, por la adicción y por estos sinvergüenzas, que ellos están en sus yates, en sus pazos, riéndose y encima llamando —con perdón— drogadictos de mierda a los que ellos dan la droga.

Gracias y que tengan buenas fiestas todos ustedes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Couceiro.

Tomamos nota de su invitación. Le animamos a que siga los trabajos de esta comisión, que verá que nos tomamos muy en serio la labor que ejercemos.

A continuación, tienen la palabra, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario SUMAR e Izquierda Confederal, la señora Delgado.

La señora **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas, gracias señor presidente.

Muchas gracias, señor Couceiro, por su apasionada, sentida y además detallada intervención, que solo puede venir de alguien que está viviendo en primera persona lo que está contando y de la manera que le afecta, como no podía ser menos.

Señor Couceiro, leí en una entrevista suya lo siguiente: Los chicos prefieren ser narcos a ser curas. Me pareció un titular impactante. Hablaba usted de que se idealiza, no de alguna manera, sino de todas las maneras —es verdad—, el perfil del narco. Según algunas películas o series, los narcos son personas con mucho poder, que llevan joyas y están en yates, y en ellas se ve mucha riqueza y ostentación. Los jóvenes pueden querer ser como ellos y, sinceramente, es cierto que es algo muy grave. Usted decía que prefiere que se parezcan a Luther King o a Rafa Nadal. Sabemos que entre sus objetivos están la prevención y la sensibilización en el entorno educativo, de ahí sus torneos deportivos de noviembre, los Panos Brancos. Por ello, le queremos preguntar respecto a esa imagen aspiracional del poderoso que puede llamar la atención de los jóvenes. Si además de esta iniciativa tienen alguna medida o campaña en la fundación que usted preside,

Por otro lado, consideramos muy interesantes las medidas propuestas para erradicar el narcotráfico. ¿Podría detallar el procedimiento a través del cual se administra, gestiona y vende el patrimonio intervenido a los narcotraficantes, más allá de lo que ya ha apuntado usted hoy aquí, y todo ello sin necesidad de llegar a juicio? Nos interesa también saber cuáles son los índices actuales —si es que ustedes los tienen— de afectados por el consumo de drogas y si la situación ha mejorado, aunque parece que, por lo que ha contado, no es así.

Por último, le quiero hacer una pregunta que quizás sea muy personal —o atrevida—, pero creo que se la debo hacer para saber la situación tan visible en la que se encuentra usted por este trabajo y por ese arrojo que tiene al estar hoy aquí en el Congreso, incluso en los medios de comunicación gallegos. Entendemos que el trabajo eficaz de su fundación puede poner en jaque muchas operaciones mafiosas. Nos preguntamos si usted alguna vez ha temido por su integridad, habida cuenta de que están ustedes operando contra una red de personas muy poderosas y con muchos tentáculos en espacios de la sociedad, como hemos visto a lo largo de décadas. En pocas palabras, ¿ha temido usted alguna vez por su vida?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo en sustitución de mi compañero Tomás Fernández, que, por motivos personales, no puede estar en esta comisión.

En primer lugar, quisiera agradecer muy profundamente su presencia, su magnífica exposición, pero especialmente su valentía y su trabajo, y el de toda su fundación, contra esta lacra, como usted la ha definido, que no es otra cosa que el narcotráfico, al que nuestro grupo prefiere llamar narcoterrorismo porque tienen conexiones internacionales con grupos terroristas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 8

Usted ha hablado de una situación preocupante en España, donde hay más de quinientos grupos criminales y mafias económicas, de un escenario realmente preocupante. Se ha referido de pasada a ejemplos como los acuerdos de Colombia. Nuestro grupo critica, casi en solitario, estos acuerdos, porque, bajo el eufemismo de acuerdos de paz, lo que supusieron fueron la impunidad de terroristas de las FARC y otros grupos criminales y la todavía más fácil apertura del extenso negocio de producción de droga, que luego, lógicamente, baña de crimen las costas del mundo, entre otras las costas españolas y, especialmente, las gallegas. Igualmente, hemos criticado muy duramente la situación en México, pues el actual y los últimos Gobiernos han tenido una condescendencia con los cárteles de la droga en ese país que ha llevado, en muchas ocasiones y con gran tristeza, a tener que afirmar que una parte del Estado mexicano es un Estado fallido, porque desde la política hasta la economía, pasando por la judicatura, se encuentran controladas por los cárteles de la droga, y de eso también desgraciadamente es víctima nuestra nación. Ha mencionado usted situaciones como las de Barbate y se ha referido a la necesidad de aumentar los recursos policiales, judiciales y económicos para combatir el narcotráfico en Galicia. Decía que no consiste en desvestir un santo para vestir otro, y esto es lo que ocurrió en Barbate con la disolución, que tanto criticó nuestro grupo, de OCON, que tan buenos resultados estaba dando en la lucha contra el narcotráfico en una provincia tan castigada y frontera de la droga como es Cádiz.

También ha dicho usted, con gran razón, que en la sociedad hay un problema de cierta permisividad. Pues imagínese lo que nos espera con la nueva ley, que ya vamos a denominar de inseguridad ciudadana. Nuestro grupo ha criticado muy duramente ese intento del Gobierno y de los partidos que apoyan al Gobierno de rebajar las sanciones al consumo de droga, pues esto no ayuda a combatir el narcotráfico ni el negocio de la droga. Igualmente hemos criticado cuestiones que pueden parecer baladíes porque aparecen en esta proposición de ley de reforma de la ley de seguridad ciudadana, como, por ejemplo, el hecho de permitir rebajar las sanciones por grabar a los agentes de la autoridad. Esto es preocupante, porque —precisamente estaban ahí y hemos pedido su refuerzo— muchas veces grabar a los agentes pone en riesgo su seguridad personal y familiar, cuando no el buen fin de las operaciones policiales. Qué les voy a decir a usted o a los presentes que no conozcan de lo que puede suponer la grabación a los agentes en una operación antidroga, donde se juegan la vida —pueden ser represaliados, como desgraciadamente ha ocurrido— o de lo que puede suponer que jueces o fiscales sean señalados con grabaciones en las redes sociales por su condición de funcionarios.

Usted ha felicitado —nos sumamos a ello en nuestro grupo de manera efusiva— a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Especialmente se ha referido a Policía Nacional y Guardia Civil, pero también a esa tan olvidada unidad o agencia de Vigilancia Aduanera, que tan buenos resultados ha tenido. Y, cómo no, ha citado al Poder Judicial, a jueces y a fiscales, que lo arriesgan todo, a veces, o casi siempre, con pocos medios y con mucha voluntad de combatir el crimen.

Solo hay una cuestión de toda su extensa exposición con la que discrepo. Ha hablado sobre los éxitos reales que tuvo del juez Garzón —con el que tengo profundas diferencias— con respecto a la lucha contra el narcotráfico. Es verdad que hubo operaciones, como la Operación Nécora, que le hicieron tener un cierto renombre, pero recordemos que como resultado de aquella operación hubo cincuenta y dos incautados, de los que diecisiete salieron absueltos, precisamente, por graves defectos en la instrucción, como así se puso de relieve en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo. Y en otras muchas operaciones había mucho de juez estrella, de cara al telediario, y poco de resultados eficaces contra el narcotráfico.

Usted ha mencionado la prevención —no podemos dejar de sumarnos—. Es casi tan importante prevenir el negocio y prevenir las adicciones como combatirlo y luego llevar a cabo proyectos y programas de rehabilitación. Si evitamos el incendio, no habrá que estar apagando el fuego o reconstruyendo lo quemado. Tiene usted toda la razón del mundo. Y en esa prevención, que tiene una parte también de comunicación social e información pública, hay que hacer un verdadero esfuerzo —¡faltaría más!— aumentando los medios policiales y judiciales.

Usted ha tocado un tema interesantísimo —como letrado con muchos años en ejercicio créame que lo entiendo como propio—, la reforma legal. Qué gran problema tenemos en España con la sobrevaloración de las garantías hacia el delincuente. Esto está llevando a la impunidad del delito y a la desprotección de las víctimas. Lo hemos visto con el terrorismo y lo vemos con el narcotráfico. Las garantías están muy bien, pero deben tener un límite, el de no poner en riesgo la eficacia de los procedimientos judiciales de las operaciones policiales y, lo que es más importante, el de no dejar desasistidas a las víctimas. Usted ha hablado de muchas reformas posibles y podríamos decir que se resumen en procedimientos sumarios,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 9

donde los recursos estén limitados exclusivamente a las fases en las que de verdad los jueces deban tomar una decisión sobre la continuidad o no del procedimiento, evitando cualquier táctica dilatoria —que son ya, como usted bien dice, una tomadura de pelo a la justicia—, y, como muy bien ha apuntado, la especialización.

Un último apunte antes de referirle algunas preguntas, de las que me gustaría tomara nota para poder contestar. Ha hablado usted, con mucha razón, del tema de los bienes incautados —le haré a continuación una pregunta sobre ese tema—. Desde nuestro punto de vista, la lucha contra el narcotráfico tendría que llevar implícita siempre la utilización de todos los recursos incautados en el narcotráfico, todos absolutamente, para la prevención del delito, para la desarticulación de las organizaciones y la rehabilitación de las víctimas de este terrible negocio, que no son otras que las personas que sufren cualquier tipo de adicción.

Primera pregunta. ¿Qué cambios considera necesarios —ya nos lo ha adelantado usted y estaría encantado de que nos lo remitiera también a nuestro grupo— en relación con la legislación actual para lograr una mayor eficacia en la prevención y en la lucha contra el narcotráfico? ¿Qué reformas legales cree convenientes su fundación?

En segundo lugar, ¿cómo evalúa el impacto que puede tener este sistema de denuncias anónimas y cree que este modelo que ustedes impulsaron en Galicia podría ser similar en otros lugares de España?

En tercer lugar, aunque ya lo ha mencionado ¿quiere aumentar o concretar alguna cuestión más sobre los recursos materiales y humanos necesarios en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? En la Comisión de Interior, de la que yo formo parte, pedimos constantemente más recursos humanos y materiales, así como reformas legislativas.

La cuarta pregunta es relativa a la coordinación. ¿Cómo considera que es la coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y asociaciones o fundaciones como la suya? ¿Realmente se puede mejorar? ¿Es una buena coordinación? ¿Hay realmente una lealtad en ese trabajo o en ese objetivo conjunto? En concreto, ¿considera que el proyecto de eficiencia del servicio público de justicia puede dificultar la eficacia y el buen fin que está teniendo el servicio de gestión de bienes intervenidos al narcotráfico, el SGB? Es decir, ¿con este proyecto de ley orgánica se podría poner en riesgo la eficacia de este sistema de gestión de los bienes incautados?

De nuevo, muchísimas gracias por su exposición y su atención. Estaré encantado de escuchar sus respuestas. Muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega Smith.
Por Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS AÑÓN**: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Muchísimas gracias, señor Couceiro, por su comparecencia y por la valentía con la que ha expuesto esta situación de su tierra, que nos ha relatado de una forma muy exhaustiva. Nos sumamos al reconocimiento de la labor de la fundación, que ha sido condecorada por instituciones públicas en muchísimas ocasiones. Hacen una labor que no solamente es generosa y altruista, sino también muy valiente. Es una labor encomiable, como la de muchas asociaciones de personas anónimas que trabajan para contener y evitar la devastación que causa la droga en personas, familias y comunidades.

Nos ha explicado la situación de una zona muy concreta de Galicia. Es una situación que pone en jaque a las personas y, por tanto, merece ser resuelta de una forma contundente y valiente, porque quienes viven allí, especialmente las personas jóvenes, merecen vivir libres de la presión, del miedo y de la desesperanza que impone el narcotráfico. Ernest Lluch, cuando creó el Plan Nacional de Drogas en el año 1985, decía algo que usted también ha dicho hoy: No existen fórmulas únicas ni mágicas para afrontar el problema. Transmitía Ernest Lluch la convicción profunda de que la lucha contra el consumo de las drogas tiene que basarse obligatoriamente en la prevención individual y colectiva, como usted ha apuntado muchas veces a lo largo de su intervención.

Es necesaria —claro que sí— una respuesta de choque en la represión del narcotráfico, como usted ha indicado en toda su intervención. Ya en septiembre de este año esta Cámara tomó en consideración una proposición de ley para regular la multirreincidencia de una manera más efectiva y justa. Y hace muy pocos días se ha firmado entre el Gobierno de España y mi comunidad, que es Cataluña —soy diputada por Barcelona—, un plan de choque contra la multirreincidencia y la creación de cinco juzgados más con el fin de ir más deprisa y asumir más juicios. También necesitamos la eficiencia de la justicia, como usted

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 10

nos explica en el informe que nos ha hecho llegar. Queremos reconocer el papel de toda la Administración de Justicia —fiscales, jueces...— y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por cuya labor, en colaboración también con autoridades e instituciones públicas europeas, son galardonados constantemente por el Plan Nacional de Drogas.

Esta represión del narcotráfico desde el punto de vista estrictamente policial es muy necesaria. También es imprescindible disponer de recursos para ayudar a la superación de la adicción y a la rehabilitación de las personas. Estos recursos han ido creciendo con el tiempo, desde 1985, con aquel Plan Nacional de Drogas, aunque no sin dificultad, por la necesidad de radicar estos recursos en un territorio concreto, en un lugar concreto, luchando contra el estigma que sufren las personas adictas, el miedo y el desconocimiento que todavía existe hoy en la población sobre las drogas.

Usted hacía referencia al fondo de decomisos. Es imprescindible el fondo de decomisos para luchar contra el narcotráfico, para financiar todos estos proyectos de lucha contra la adicción y, por supuesto, para todas las políticas encaminadas a deshacer las desigualdades sociales porque son muchas veces caldo de cultivo de las adicciones, bien por la propia pobreza o la desigualdad, bien por la exclusión social que generan. Son situaciones que impactan en todas las edades, pero de manera especial en la gente joven, que puede caer en el consumo de las drogas para evadirse de la realidad, porque no ven una salida, o para conectarse a una sociedad que parece que les está esperando. En estos tiempos tenemos una sociedad muy hiperconectada por las redes. Nuestra primera pregunta sería en este sentido. ¿Cómo ven el impacto de las redes sociales en las conductas adictivas o la tolerancia hacia esas conductas ilegales como las del narcotráfico?

La encuesta EDADES pone de manifiesto algo deseable, y es que el 93,4% de la población manifieste que consumir cocaína u otras drogas una vez al mes puede producir grandes daños. El 93% de la población lo sabe, como manifiesta esta encuesta EDADES de 2024 que acaba de salir. El porcentaje baja en relación con el cannabis: solamente un 63% dice que puede producir un grave daño para la salud. Distinguen claramente la cocaína y otras drogas del cannabis. Eso mismo se reproduce en la encuesta ESTUDES, de estudiantes de 14 a 18 años, que usted conoce: hay más tolerancia hacia el cannabis que hacia otro tipo de drogas. En las dos encuestas se hacen preguntas sobre la legalización de las drogas como una solución para evitar el problema que generan y en las dos encuestas hay una mayoría abrumadora de personas encuestadas, tanto mayores de 18 años como menores de 18 años, que dicen que la legalización no es la solución. Nuestra segunda pregunta iría en este sentido. Como representante de la fundación ¿qué posicionamiento tienen ustedes respecto a la legalización solamente del cannabis? Porque hay dos proposiciones de ley registradas en esta Cámara por dos grupos políticos pidiendo esta legalización. El posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista es tajante: estamos absolutamente en contra de legalizar el cannabis para uso recreativo y estamos a favor de su uso medicinal, en los términos en los que se está trabajando. De hecho, el Gobierno ya ha sacado este decreto de uso medicinal, estrictamente por prescripción médica, para las indicaciones en las que haya evidencia científica, y bajo supervisión médica y con dispensación en hospital. Única y estrictamente en este sentido estamos a favor de ese uso. Y eso por las evidencias que nos han manifestado muchos expertos en la subcomisión para el estudio del uso medicinal del cannabis en la legislatura pasada y también por las propias conclusiones que se extraen de las dos encuestas principales que hace nuestro Plan Nacional de Drogas —EDADES y ESTUDES—, en las que el uso continuado o habitual de drogas se percibe como un riesgo para la salud, también para la propia salud, cosa que no ocurre, por ejemplo, con el tabaco. El tabaco se ve como un riesgo para la salud de los demás, pero no hay esa autopercepción; en cambio, con las drogas sí, drogas legales e ilegales, con la salvedad del tabaco.

Por lo tanto, estas serían nuestras dos preguntas: una en relación con el impacto en las redes sociales y la repercusión de la tolerancia en las conductas ilícitas, como son el narcotráfico, y en el comportamiento sobre las adicciones; la segunda con relación a su posicionamiento sobre la legalización de drogas, en concreto el cannabis.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andrés.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Puy Fraga.

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, don Manuel Couceiro, por acompañarnos y presentar sus propuestas para mejorar la lucha contra el tráfico de drogas en España. Le damos la bienvenida a esta casa, a usted y a quienes lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 11

acompañan de la fundación. Está con nosotros el gerente, don Fernando Alonso, y miembros del patronato, como don Ambrosio Fontes, a los que también damos la bienvenida. También quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular que me haya permitido ser el portavoz en esta comparecencia para poder expresar el agradecimiento general que la sociedad gallega tiene por su encomiable labor. Ustedes son un referente, y lo digo porque muchos de los diputados, las diputadas, los senadores y las senadoras presentes no conocen la fundación, pero en Galicia es un auténtico referente social. Es una fundación que nace como consecuencia de los efectos devastadores que tuvo la droga y sus tramas en la sociedad gallega en los años ochenta y noventa, con consecuencias de todo tipo —familiares, sociales, sanitarias—, muchas aún presentes entre nosotros. Por razones generacionales, conocí bien lo que fue aquello y vi morir a gente, y que valía mucho, por haber caído en las tramas de la drogadicción.

Es en ese contexto en el que nace la Fundación Galega contra o Narcotráfico y, además, emerge como una reacción social frente a aquella situación que inicialmente pasaba prácticamente desapercibida. Como usted bien dijo, el narcotraficante —o el que ayudaba al narcotraficante— tenía dinero y era visto como una personalidad social, porque invitaba a los amigos, patrocinaba actividades lúdicas, clubes de fútbol... Todo eso, afortunadamente, ha cambiado, y lo ha hecho gracias al trabajo serio, riguroso y arriesgado que ustedes y quienes forman parte de la fundación han llevado a cabo a lo largo del tiempo.

Esta fundación —también quiero destacarlo— integra sensibilidades de todo tipo. Integra sensibilidades de tipo social, integra a familias que han padecido la lacra de la drogadicción y la pérdida de seres queridos víctimas de estas tramas, agrupa sensibilidades empresariales o sindicales y a las fuerzas de seguridad del Estado, además lo hace —esto también conviene señalarlo— con sede en Vilagarcía de Arousa, que es la capital del epicentro de lo que fue en su momento aquella trágica etapa del narcotráfico. Asimismo, lo hacen no solo trayendo propuestas del máximo interés—ahora haré un pequeño comentario de estas—, como las que ya tenemos todos los miembros de la comisión —han sido distribuidas—, sino también en otros dos ámbitos que es necesario destacar, el de la ejemplaridad y la sensibilización social —esto es importantísimo—, porque los ejemplos sociales en aquel contexto eran, precisamente, los que tenían el mejor coche o los que paseaban y parecía que no trabajaban y vivían como reyes. Además de esa sensibilización social, hacen también una labor encomiable, admirable, desprendida y gratuita —usted también lo ha señalado— de asistencia a la drogodependencia, a los drogodependientes y a sus familias y de prevención. Todo ello, insisto, desde una pluralidad —tienen ustedes multitud de colaboradores—, desde un rigor técnico y, sobre todo —es lo que creo más destacable y lo que da más valor a su contribución—, desde el conocimiento próximo, pegado al terreno, de la realidad social.

En este sentido, es muy de tener en cuenta que usted alerte de la tremenda amenaza del narcotráfico, del incremento en los últimos tiempos —esto es consecuencia de la sobreproducción y las nuevas formas de distribución e incluso de fabricación ya en territorio nacional de los productos estupefacientes de máxima agresividad contra la salud de las personas— de nuevas formas de contrabando, tráfico y comercialización de nuevas sustancias, de nuevos riesgos que llevan a violencias que no eran conocidas en nuestro país. Estamos hablando de un problema de seguridad nacional, como usted ha dicho, y coincidimos plenamente con ello. Estamos luchando contra esto con Policía Nacional, Guardia Civil y Vigilancia Aduanera, que tienen un comportamiento también ejemplar, igual que la justicia —los fiscales, los jueces y todo el personal de Administración de Justicia—, pero con una legislación obsoleta y con medios materiales y personales insuficientes. Por lo tanto, apreciamos mucho todas las soluciones que ustedes aportan.

Es evidente que hay que contribuir a incrementar la sensibilización social, a no banalizar las drogas ni sus efectos tanto en las personas como en el conjunto de la sociedad. Aquí hay que priorizar medios policiales y judiciales y, muy especialmente, medidas concretas. Aunque no puedo enumerarlas todas —tampoco pudo hacerlo usted— y esta comisión las tendrá en cuenta, sería importante destacar algunas: la importancia de tener en cuenta la multirreincidencia para actuar judicialmente de forma distinta a como se actúa; que tenga capacidad de rehabilitación social el que por primera vez se inicie en el tráfico de drogas; la importancia de reforzar los medios de vigilancia y seguimiento, con garantías judiciales, a aquellas personas que son reincidentes y que salen en libertad; la importancia de proteger a los agentes encubiertos, a los testigos protegidos, a los confidentes, sobre todo a no vulnerar la inteligencia policial en los juicios, porque, efectivamente, es una garantía para el procesado, pero que deja en descubierto la forma, el *modus operandi*, que permite, a su vez, perseguir a otros delincuentes; también es muy de destacar lo que ustedes incorporan en el informe, como es la importancia de ampliar a los colaboradores necesarios de esta actividad la persecución legal —en Galicia los llamamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 12

petaqueros, porque son los que llevan la petaca con la gasolina—, ya que sin ellos no habría posibilidad de mover las barcas y, sin embargo, esta actividad ni siquiera está sancionada con relación a este tipo de narcotráfico; por supuesto, también redefinir lo que es el grupo organizado y la organización criminal en estos casos; reforzar la Administración de Justicia, especializando y reforzando las plantillas, agilizando los juicios y ampliando la competencia de la Audiencia Nacional para las grandes causas y blanqueos relacionados con delitos de drogas; también compartimos —hemos visto en Galicia que ha funcionado— actuar contra los patrimonios y mejorar la investigación patrimonial, pero para eso hay que trabajar en los precintos, en la realización más rápida o en agilizar los decomisos que funcionan para arrinconar a los narcos y, evidentemente, vemos como una posibilidad muy interesante la de realizar los bienes inmuebles de forma anticipada.

Hay muchas otras cuestiones que ustedes mencionan, como incrementar las condenas, reforzar las medidas cautelares, agravar las penas de corrupción policial y, en paralelo, reforzar las unidades antidrogas y declararlas actividades de especial riesgo, dándoles, además, formación específica y descargándoles de toda esa burocracia que usted denunciaba que a veces hace inoperativa la acción policial. También es importante actuar contra los narcopisos y el menudeo, que generan a su vez problemas muy localizados en residencias o barrios concretos, y, por supuesto, actuar a nivel de la Unión Europea e internacional con un refuerzo importante de la cooperación. En este contexto, nosotros, el Grupo Popular, tenemos el máximo compromiso de colaboración porque, insisto, lo importante de lo que ustedes aportan, además del rigor técnico de sus propuestas, es la experiencia sobre el terreno y, además, hacerlo desde una integración muy amplia de sensibilidades y conocimientos.

Ahora de lo que se trata es de convencer al resto de la Cámara de que algunas de las cuestiones que ustedes proponen son muy importantes. Hay algunas que, por desgracia, ya han sido rechazadas en esta Cámara. Por ejemplo, el pasado mes de junio trajimos a la Cámara la propuesta para modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para la asunción, por parte de la Audiencia Nacional, de competencias sobre los delitos de narcotráfico y blanqueo, que fue rechazada por la mayoría. En el Pleno de la pasada semana —como ya se ha mencionado— ha entrado en trámite en esta Cámara la proposición de ley de protección de seguridad ciudadana, en la cual, el artículo 37 convierte lo que era infracción grave en infracción leve —y leo—: «La tenencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares o vías o establecimientos públicos o transportes colectivos, así como la ejecución de actos de plantación o de cultivo de estas sustancias en lugares accesibles al público», o «el traslado de personas con cualquier tipo de vehículo, con el objeto de facilitar a estas el acceso a drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas siempre que no constituya delito». Estas eran infracciones graves y ahora son infracciones leves. Creo que esto va en contra de las recomendaciones que ustedes hacen, sobre todo, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el año pasado de las denuncias totales que se hicieron —fuente del Ministerio del Interior— por aplicación de la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana 54 000 fueron de otros delitos y solo de droga fueron, prácticamente, 200 000 —198 820—; es decir, cuatro veces más.

En resumen, nos quedamos con tres ideas. En primer lugar, el reconocimiento y el agradecimiento por la encomiable labor que ustedes realizan en Galicia y, con carácter general, en la lucha contra el narcotráfico. En segundo lugar, con el compromiso de valorar sus propuestas, algunas de ellas interesantes sobre las que, a lo mejor, podría usted extenderse en su contestación, como las relativas a la realización del patrimonio, a las penas y los reincidentes, a los medios policiales y a la lucha contra el menudeo. Y, en tercer lugar, los animamos a que sigan actuando contra este problema complejo que, evidentemente, tiene que ser una prioridad social, un asunto de seguridad nacional, y, desde luego, un trabajo conjunto de toda esta tribu parlamentaria y social que representamos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puy, y bienvenido a esta comisión.

Ahora, tiene la palabra el compareciente, el señor Couceiro, para contestar las preguntas, valoraciones y comentarios que le han hecho.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO** (Couceiro Cachaldora): Muchas gracias.

Qué bonito, hablo en muchos sitios y la gente no se entera de nada y dudaba de que ustedes fueran profesionales y trabajaran, pero, me voy con la idea que ya deducía yo y muy contento porque veo que lo han leído, que lo han tomado en consideración y que saben de esto. Aunque yo no sepa de ciencia ficción

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 13

o no sepa de lo audiovisual, pero, si supiera un poquito, pues no hago el tonto; y, ustedes, chapó, da gusto así, qué bonito. Es mi forma de ser y lo digo de corazón.

Señora Delgado, gracias por las preguntas. Lo más vistoso en lo que trabaja la fundación es el tema legislativo, la lucha contra el narcotráfico, la reunión con fiscales, con jueces o con la comisión mixta; eso es lo más llamativo. Pero la fundación trabaja todo el año en el terreno de la prevención y de la sensibilidad con los chavales de los institutos de todos los ayuntamientos de la zona de Arousa del norte y del sur, haciendo torneos deportivos que no es meramente jugar —para eso ya están la liga y otras cosas—, sino que va acompañado de dossieres, de cómics, de leyendas y de trabajos para que los tutores, sobre todo en la ESO y en bachillerato, se vayan apoyando. Además, nuestros torneos o nuestros trofeos no son para ver quién gana, no son para competir, sino para disfrutar. Da igual que gane Boiro, que gane Cambados, que gane O Grove, que gane A Coruña o Padrón; lo importante es que los chavales, desde pequeñitos, empiecen a saborear otros valores: jugar, estar en equipo; aunque para ellos muchas veces es perder clase, porque son chavales —todos pasamos por ahí—, pero esta es una labor tremenda.

Estos días, tanto en Cambados como en Vilagarcía, que son el epicentro de nuestra actuación —aunque trabajamos para toda Galicia—, hacemos también una bonita exposición de arte con los chavales para fomentar el arte entre ellos; también hay noches temáticas, música compartida y pequeños relatos. De esta manera, los chavales ven que no todo es fútbol, que hay otro deporte, que hay otra psicomotricidad, porque pensamos que, todo eso a los chavales de manera sencilla, además de darles a conocer la fundación, les va a ayudar a tener otra textura de la vida, de la noche, de las relaciones; que no todo es competir, que no todo es fumar, que no todo es cogerse —con perdón— ‘una mierda’ el fin de semana. Yo ahora soy profe y escucho a los chavales esta frase famosa: Profe, este fin de semana me lo pasé muy bien, hasta vomité y todo. Claro, ¿esto es pasarlo bien? Entonces, la fundación trabaja la sensibilidad todo el año.

En cuanto a los índices concretos, se los haremos llegar, porque no los tengo aquí, traje mucho material, pero no tanto, pero ha bajado muchísimo, a los trece y pico. Me hace gracia cuando en las estadísticas se dice: trece con..., doce con..., han muerto 1,8 hombres... Parece que sabes más por decirlo así. Ahora bien, ha bajado mucho. Pero, en Galicia se ha recuperado para mal el tema de la heroína, que parecía ya desfasada. La coca en Galicia y en el resto de España está sensibilizada y maridada a un sentimiento de progresía, de profesión liberal, de gente competente, que no te demacra tanto, que durante la semana trabajas bien, pero el fin de semana te das un libertinaje... La coca tenía una aceptación positiva entre los jóvenes y no tan jóvenes, pero la heroína la rechazaba todo el mundo, y ahora volvió. Es una pasada la heroína que está entrando, y eso es peligroso. Aparte de que habría que hacer otra ponencia y otra charla sobre las nuevas drogas sintéticas, que son una pasada. Y ya no digamos si hablamos del fentanilo.

Yo me cuido y no salgo mucho en los medios. El que más sale en los medios es Fernando Alonso, que está ahí, que es el gerente. Yo soy sacerdote, aunque es mi problema, pero, por mi situación, si tengo que atender a estos...; no me vienen, pero, imagínense que viene un sinvergüenza a confesarse conmigo. No me vienen, pero debo tener mucho cuidado y por eso salgo poquito en los medios, no porque no tenga carácter y valentía, sino porque mi situación es complicada. Por eso no quería ser presidente, porque tengo que decir lo que tengo que decir y me da igual quién esté. No pasa porque esa gente no viene, pero imagínense que un narcotraficante confeso, como Sito Miñanco, se me pone en la fila para comulgar. ¿Yo le doy la comunión? Pues, ¿quién soy yo...? ¿Me entienden? Entonces, yo me mojo, no soy equidistante; se me nota que yo, al ‘gorrilla’, a la víctima o al toxicómano le quiero y le ayudo, pero si un sinvergüenza viene a hablar conmigo y quiere cambiar de vida —que no cambian—, pues yo lo atiendo. Entonces, mi situación es complicada también, como a veces la de ustedes en muchos aspectos. Es mi problema, claro. Yo salgo por las noches, salgo por el día, soy una persona normal, como ustedes, y, claro, me encuentro con esa gente, pero yo no lo digo ya, no lo voy a decir porque me parece que eso es un poquito así de vedete. A mí nadie me acusó y no tengo ningún problema; ando por la noche y por el día como ustedes, no pasa nada, porque lo otro es ya irse de eso, nada.

¿Le respondí algo? **(La señora Delgado Gómez: Sí).** ¿Sí? Gracias.

Señor Ortega Smith, es más alto aquí que en la televisión. **(Risas).** Mire, claro, el señor Garzón es muy poliédrico, pero en Galicia le queremos mucho, porque trabajó muy bien. Es verdad que el juez Bueren tenía otro estilo, otro planteamiento. Yo vengo aquí a hablar siempre bien de todo, por supuesto, pero, si digo lo contrario estamos mintiendo. En Galicia, el señor Garzón fue valiente y con aquellos guardias, con aquellos policías, con aquellos secretarios y con aquellos letrados hizo maravillas en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 14

aquellos tiempos y en los años noventa. Entonces, en Galicia yo estoy agradecido al señor Garzón, como a Taín y como a otros. A lo mejor hay otros jueces que no son tan televisivos, otros no son tan simpáticos, pero, en Galicia le estamos muy agradecidos; y no está aquí él ni soy amigo suyo, pero, si no lo digo, pues soy un mentiroso o soy un zorrito, como decimos en Galicia. Así pues, en sentido, discrepo amistosamente de usted.

El tema de la prevención ya lo hemos hablado. Me preguntó también sobre la ley. Nosotros creemos que, tal y como está redactado actualmente el proyecto de ley orgánica de eficiencia del servicio público de Justicia, si nadie lo remedia, creemos que en Galicia se puede impedir la prestación de un servicio especialmente valorado por las unidades policiales y judiciales de Galicia con el que contribuimos a colaborar eficazmente en la lucha contra el crimen organizado. Se trata del servicio de gestión de bienes inmuebles intervenidos al narcotráfico, que trabajamos en convenio con el Colegio de Procuradores de A Coruña. A partir de ahora, si esa ley va a adelante —que creo que sí— se trata exactamente de una subasta legal. Según la ley, los procuradores no son una entidad preparada o solvente para hacer la subasta. Solamente habría subasta pública desde la justicia o cuando llega el plan nacional —cuando llegue, después de ocho, diez o doce años—. Entonces, a nosotros nos parece que eso... Llevamos diez años con este sistema de gestión de bienes y ahí sí coincido con usted en que es una pena porque hablamos y la fundación no se lleva un euro de todo esto, nada de nada, y los narcos se están frotando las manos ya con esta redacción o con esta enmienda de la ley. Se están frotando las manos. Además, hace poco, un chaval que está en ese mundo —debe tener abogados en todos los sitios— ya me habló de esto y me dijo: Estamos contentos.

Señora Andrés, respecto al tema de las redes sociales, a nosotros nos preocupa mucho. Tenemos en la fundación psicólogos y médicos muy valiosos; además, algunos de ellos han trabajado también aquí para el Ministerio de Sanidad de esta ministra que es una chica joven. Dicen que las redes sociales y la adicción a las pantallas a los narcotraficantes les viene que ni de broma, porque un chaval que está conectado es más fácil y tiene que disfrutar menos de la calle y tiene que consumir más. Las redes sociales y todo lo que toca el grupo Meta a los narcotraficantes les viene de perlas porque está demostrado que los chavales consumen mucho más.

En la legalización coincidimos con su grupo, señora Andrés. Es decir, con todo lo que sea terapéutico estamos de acuerdo. Con lo que estamos en contra es, por supuesto, del uso recreativo, ocio y tiempo libre. A nosotros nos gusta la evidencia científica —y lo dice, con perdón, un cura— y, científicamente, lo que diga el médico —con perdón— va a misa. Entonces, en la fundación —¿verdad?, Fernando y Ambrosio— estamos de acuerdo con un uso terapéutico, pero tenemos miedo de que con los años —uno ya no es tan ingenuo— se abran las puertas a un «no pasa nada». Entonces, por favor, sean en esto cautos. A mí, egoístamente, me da igual, pero a los chavales, la juventud... De aquellos porros en Vilanova después murió toda una plantilla de fútbol. Empezaron por un porrito diciendo que no pasa nada, profe, y después acabaron consumiendo heroína y cocaína. Entonces, ya sé que no es lo mismo que un porrito..., pero solo uso terapéutico.

Sobre la multirreincidencia, señor Puy, creemos que hay que seguir acotando y que hay que dar una vuelta a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Hay que ponerse las pilas —sus asistentes, los asesores, los que están aquí en la comisión— porque creemos que casos —se puede decir porque es público, si no, yo no diría nada, pero este es un caso público— como el de Sito Miñanco son un insulto a la autoridad, al juez, al fiscal, a los reporteros, a la gente. No se puede, un tío no puede estar con sus casas y con sus sitios embargados y en la cárcel seguir trabajando. Aquí hay que ser firmes y siempre —aquí, en el templo de la democracia— con las garantías legales. Por supuesto, si acaba la condena, nosotros estamos de acuerdo con que sea como uno más; acabó la condena y a vivir o a disfrutar o a cambiar. A lo mejor, las garantías procesales y las garantías que tienen estas personas habría que casarlas y maridarlas con el derecho de los ciudadanos y con el derecho de la salud de todas las personas.

A nuevos tiempos, nuevos delitos. Son cómplices necesarios los petaqueros y los programadores de encriptación, que eso a los narcotraficantes les viene muy bien. Los teléfonos que tiene esta gente comparados con los de la Policía a veces vamos da para atrás, dices tú madre mía; y todo lo que viene con las monedas encriptadas, como han visto con el jefe de la UDEF. A todo eso hay que darle una vuelta también. Hoy en día muchas veces no se puede embargar porque tienen en Suiza... Vamos, en eso son unos fenómenos. Es una pasada cómo los narcotraficantes y sus séquitos de asesoramiento van a veces por delante de la UCO, de la UDYCO y del CITCO.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 15

Por mi parte, nada más. Les esperamos en Galicia, en Villagarcía, para lo que quieran y para seguir trabajando. Muchas gracias por la atención y por vuestra complicidad. Fernando y Ambrosio —que me vienen acompañando— y un servidor nos vamos muy contentos con todos ustedes. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de irse, no sé si alguno de los portavoces quiere comentar algo o hacer alguna precisión. **(Denegaciones)**.

Quiero agradecer su comparecencia, señor Couceiro, en esta comisión y las palabras que nos ha dirigido, los sitios que nos ha evocado también, porque esas Rías Baixas son un paraíso para los que las conocemos y las disfrutamos. Tomamos nota de su invitación. Esperamos tramitarla para acudir allí y ver su trabajo de primera mano, porque es también parte de la labor de esta comisión.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO** (Couceiro Cachaldora): Serán muy bien recibidos.

El señor **PRESIDENTE**: De eso estoy seguro. **(Pausa)**.

— DEL PRESIDENTE DE UNAD, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (POYATO ROCA):

— **PARA CONOCER LAS INTERVENCIONES QUE LLEVA A CABO LA RED EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIA Y DE LOS PROBLEMAS QUE DERIVAN DE ELLAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000144 y número de expediente del Senado 715/000066).**

— **PARA PRESENTAR EL INFORME «PERFIL DE LAS ADICCIONES EN 2023. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA RED UNAD». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000177 y número de expediente del Senado 715/000094).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos ahora con la siguiente comparecencia del presidente de UNAD, la Red de Atención a las Adicciones, ante la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para presentar el informe *Perfil de las adicciones en 2023. La atención a las personas usuarias de la red UNAD*.

Damos la bienvenida a un cartagenero ilustre, don Luciano Poyato Roca, presidente de UNAD. Tiene palabra cuando quiera.

Muchas gracias, Luciano.

El señor **PRESIDENTE DE UNAD, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES** (Poyato Roca): Muy buenas tardes. Encantado de estar aquí.

La verdad es que teníamos ganas de comparecer justo antes de que terminara el año porque el estudio que vamos a presentar hoy lo presentamos hace muy poco tiempo en Madrid y, antes de que se quedara desfasado, es importante que a final de año lo conocierais. Gracias a los portavoces de los grupos, Presidencia, la Mesa y todos los participantes que estáis aquí. No solamente venimos aquí a exponer un trabajo de investigación que se ha hecho por parte de las entidades de UNAD, que son más de doscientas entidades, sino que también venimos a hacer propuestas a nivel legislativo, ya que estamos en el espacio donde se legisla en este país, para que, a ser posible, vierais junto a UNAD las necesidades que tenemos. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**.

UNAD es una entidad que el año que viene cumple cuarenta años. Es una entidad que viene —como muchas otras y como pasó en todas las comunidades autónomas a principios de los ochenta— de la gran epidemia de la heroína. Nadie sabía por qué un hijo o una hija caía en la heroína, independientemente de la condición social; evidentemente, a la población más excluida le hizo más daño. Y de ahí hemos ido pasando, han ido cambiando las sustancias, han ido cambiando las formas de consumo, ha ido cambiando la sociedad, han ido cambiando las familias y han ido cambiando las personas jóvenes. Es una entidad que viene de un movimiento muy reivindicativo pidiendo recursos donde no los había y que ahora se encuentra en una situación totalmente distinta.

Yendo al grano del estudio, esta es la muestra más grande que se ha usado —tengo que decirlo—, no porque seamos muy grandes, sino porque tenemos muchas entidades con distintos recursos como centros de día, comunidades terapéuticas, pisos de inserción, centros de disminución del riesgo, centros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 16

de encuentro y acogida. La muestra es de 39451 personas que demandaron tratamiento durante el año 2023 en los distintos recursos de UNAD. Estamos en todas las comunidades autónomas, excepto en Ceuta y Melilla. Evidentemente, a UNAD a nivel estatal sí se la puede conocer, porque hay mucha relación con la Administración General del Estado, pero si nos vamos comunidad autónoma por comunidad autónoma lo que se conoce son las federaciones o las entidades que hay en esta organización.

El estudio está hecho por género; distingue entre hombres y mujeres. En cuanto a la adicción con sustancia, en el caso de las mujeres, las demandas de tratamiento están referidas a aquellas de entre 34 y 41 años. Estudios primarios y desempleadas es el perfil de personas que nos llegan a nuestras organizaciones. ¿Por qué llegan tan tarde? Llegan tan tarde porque, evidentemente, cuando una persona empieza a darse cuenta de que sufre una grave adicción y necesita tratamiento transcurre una media de entre ocho y once años.

Las principales sustancias por las que demandan tratamiento las mujeres son, en primer lugar, el alcohol y, luego, la cocaína, y el 45% se inició en su consumo siendo menor de edad. En cuanto al hombre, también, más o menos, encontramos las mismas cifras, estudios primarios y desempleados. Ahora, aquí hay una diferencia: el hombre viene fundamentalmente por consumo de cocaína, pero también por algo que ya pensábamos que era residual, el consumo de heroína; evidentemente, no es el mismo consumo ahora que antes. Simplemente quiero recordaros que, en este país, ahora mismo tenemos entre 95000 y 100000 personas en tratamiento sustitutivo con metadona. Esto quiere decir que son consumidores de heroína. Es cierto que eso se ha estabilizado y es cierto que evidentemente los repuntes de heroína no son como los de antes, pero fijémonos en lo que está pasando en USA o en lo que está pasando en otros países, que de repente hay muertes por heroína pura y muertes por fentanilo. El 51% de los hombres empezó a consumir siendo menor de edad.

Respecto a ansiolíticos y somníferos, con receta y sin receta, de la muestra total el 7% de los consumidores son mujeres y el 3% hombres. Y en cannabis, el 17% mujeres y el 14% hombres.

La población que demanda tratamiento por consumo sin sustancia es de 1189 personas; pueden parecer pocas, pueden parecer muchas, pero son las que hay. Respecto a las 39451, es un porcentaje muy pequeño, pero esta demanda de tratamiento de adicción sin sustancia va subiendo cada año. De 1189, tres de cada siete son mujeres que tienen entre 26 y 33 años cuando empiezan a demandar tratamiento, pero, de esas 1189 personas hay un 20% de mujeres y un 18% de hombres que son menores de edad. Es decir que la principal diferencia entre los que consumen sin sustancia y con sustancia es que empiezan a demandar tratamiento antes.

En mujeres el bingo es la principal adicción presencial y los videojuegos la *online*. Y las tragaperras es la principal adicción presencial, en ellos, y apuestas deportivas la *online*. Me estoy refiriendo a la diferencia que hay entre presencial y *online*. Y otras sustancias que van asociadas al consumo sin sustancia, en este caso, son el alcohol y el cannabis. Es decir, de esta muestra de mil ciento y pico personas, hay gente que, aparte de consumir videojuegos o hacer apuestas *online*, también consume alcohol y cannabis.

Bueno, ¿qué ocurre aquí? ¿Por qué, tanto en adicciones con sustancia como en adicciones sin sustancia, el porcentaje de mujeres es menor? Puede ser porque, evidentemente, haya menos mujeres que consumen drogas o que tienen otro tipo de adicción sin sustancia. Pero la brecha de género en adicciones disminuye desde la franja de los 26 y los 33 años hasta las personas menores de 14 años —adicciones sin sustancia—, franja en la que el 42% son mujeres y el 58% son hombres. Es decir, que cuando va bajando la franja de edad la diferencia de género es menor. ¿Por qué? Aquí hablo fundamentalmente de doble estigma, de mujeres con hijos a su cargo o que viven con su familia o que viven en una casa de alquiler o sin logaritmo, depende. Podemos dar también los datos de víctimas de violencia de género, antes o después del consumo. Es decir, puede ser que una víctima de violencia de género, por su problemática empiece a consumir, y puede ser que esté consumiendo por otras problemáticas y luego sea víctima de violencia de género. Como madre se la tilda de mala mujer, viciosa, no estás con tu hijo, no estás con tu hija... Todo ese estigma va por ahí y hay un claro prejuicio y una condena.

Yo creo que, en toda la intervención en materia de drogas, el tema de género es importante. Primero, los profesionales nos tenemos que trabajar el tema de género —esto no es una cosa sencilla— y tendremos que aprender a diferenciar las causas por las que una mujer consume y las causas por las que lo hace un hombre, y qué efectos tienen en su salud.

Mirad, en cuanto a la salud física y psíquica, el 60% de los hombres y el 21% de las mujeres declaran no padecer ninguna enfermedad. Ahora, fijaos en el tema de salud mental: el 24% de los hombres dice

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 17

que no tiene ningún problema de salud mental, sin embargo, el 60 % de las mujeres dice que sí. Evidentemente, por la vida que han llevado, por el trato que han tenido, por las relaciones parentales que han tenido, por las relaciones sociales, etcétera, hay más problemas de salud mental en mujeres que en hombres. De ahí que estemos asistiendo ahora a un gran debate, el de si las adicciones tienen que pasar a salud mental o si se tienen que quedar donde están, refiriéndome a la asistencia o a la manera de intervenir. Nosotros lo que tenemos claro es que tiene que haber una coordinación exhaustiva entre los profesionales de la salud mental y los de las adicciones.

Este es el perfil, son datos muy sencillos, que van cambiando año a año. Lo único que hacemos con estos datos —que son muchas personas que demandan tratamiento— es complementarlos con lo que hace el Plan Nacional sobre Drogas. El Plan Nacional sobre Drogas tiene dos estudios. Los presentan aquí. El de personas que están en secundaria y luego una encuesta domiciliaria que se hace. En esas encuestas, que son muy significativas porque hay una gran inversión en ese sentido —y por la cual estamos muy agradecidos—, no es lo mismo la gente que está consumiendo drogas ahora mismo que el perfil de personas que demandan tratamiento cuando ya llevan un tiempo de consumo de drogas.

Aquí tenéis ahora mismo en el Parlamento el anteproyecto de ley para la prevención del consumo de alcohol en personas menores. Lo veníamos demandando desde hace muchísimo tiempo. Bendita la hora en que ha llegado ese proyecto aquí. Evidentemente, hay aspectos con los que estamos de acuerdo y otros con los que no estamos de acuerdo, pero es un proyecto de ley para el que yo recomiendo que intentéis llegar a un pacto, porque con los menores no se puede jugar, y con el alcohol en menores menos todavía.

Quiero deciros que hay una cuestión que no nos cuadra mucho, y es la inclusión en esta norma de mujeres embarazadas, mujeres planificando gestar y mujeres lactantes, cuando estamos hablando de menores. Esto lo hemos explicado de cara al plan y se lo hemos explicado a la ministra de Sanidad. Y creen que hay que proteger a las mujeres lactantes, y nosotros también, pero que debería estar en otra ley. ¿Por qué meter directamente a las mujeres en un tema de menores y decirles que prevengan el consumo? ¿Vamos a empezar a asociar a mujeres embarazadas y a mujeres lactantes con las drogas? Sinceramente, nosotros creemos que debería estar en otra norma, pero bueno.

Por otra parte, creo que hay que tomar más medidas dirigidas a grupos de menores especialmente vulnerables y los mecanismos de participación de la población menor, la juventud y el movimiento asociativo. Si hablamos de participación, es importante que también escuchéis qué piensan ellos al respecto, porque tal vez vayamos a legislar sobre estos grupos y no hayamos contado con su participación. Es muy importante escuchar a los jóvenes, saber qué piensan, qué hacen, cómo se relacionan con el alcohol y qué es lo que les interesa. Creo que da tiempo —el anteproyecto de ley está aún aquí— a debatir sobre todo este tema.

Sobre la publicidad del juego, imagino que escuchasteis al señor Barragán, el nuevo secretario general de Consumo. En 2020, del que precisamente es este Real Decreto 958/2020, en plena pandemia, nosotros ya nos expresamos respecto a la publicidad del juego *online* y, fundamentalmente, sobre las apuestas *online*. Tuvimos muchas llamadas, y aquello fue como una minipandemia dentro de otra pandemia, que salió la luz. Normal, todos estábamos encerrados y, evidentemente, los menores de edad le quitaban el carné de identidad y la tarjeta de crédito al hermano mayor y se ponían a jugar. En la otra legislatura conseguimos reducir todo lo relativo a la propaganda de las apuestas deportivas hasta cierta hora de la noche. Pero ¿qué está ocurriendo ahora? Como sabéis, el Supremo ha dicho que todos los bonos de bienvenida —imagino que sabéis lo que son los bonos de bienvenida, pero, si no, luego lo hablamos— y la publicidad en redes sociales está permitido. Eso lo dice el Supremo, y también dice al Congreso que no tiene que ser un real decreto, sino una normativa mayor, una ley.

Ahora mismo, los jóvenes leen en los medios de comunicación, en la prensa, etcétera, pero fundamentalmente lo que leen está en las redes sociales. Y si en las redes sociales puedes tener publicidad sobre las apuestas deportivas o del juego *online* cada vez que te metes, me parece un atraso. Por lo tanto, esto hay que solucionarlo cuanto antes. El otro día tuvimos una reunión con el secretario general de Consumo y nos dijo que estaban en ello. Ya sabemos que en estas sesiones de la Comisión Mixta Congreso y Senado no legisláis, pero sí estáis aquí todos los grupos parlamentarios para poder hacer presión de alguna manera y plantear que esto se solucione cuanto antes, porque día que pasa día que gente nueva, gente joven, niños, niñas van viendo esta publicidad de manera gratuita. Necesitamos establecer medidas universales que reduzcan la probabilidad del trastorno, lograr atención máxima en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 18

protección de los grupos poblacionales más desprotegidos y prevención en todo lo que tenga que ver con el juego *online* y las apuestas deportivas.

Ya sabemos que las comunidades autónomas tienen competencia sobre las casas de apuestas, pero nosotros creemos que se están poniendo demasiadas en todas las ciudades, especialmente en los barrios más vulnerables, donde pueden suponer un regalo envenenado para las personas con más carencias culturales o educativas. Por tanto, habría que promover una unidad de criterio normativo para la totalidad de las comunidades autónomas. Sé que resulta complicado, pero tenéis una posibilidad, porque desde aquí se puede decir para todas las comunidades autónomas que las casas de apuestas tienen que estar a equis distancia de un centro educativo. **(La señora Andrés Añón: No se puede hacer)**. Si no se puede hacer aquí, habrá que buscar otra manera, porque cada vez tenemos más casas de apuestas, más dinero en juego y más dinero que ganan algunos. No me voy a meter en el tema empresarial ahora, porque nosotros trabajamos con empresas por viabilidad económica, etcétera, pero esto es un disparate, hay gente que dice que esta es la nueva heroína del siglo XXI. Si no lo frenamos, nos encontraremos con más problemas a la vuelta de un año, de dos, de tres.

En cuanto a la Ley General de la Seguridad Social y la última reforma que ha habido, ¿por qué hablamos también de la población reclusa? Porque hay muchas personas con problemas de adicciones que terminan en la cárcel por delitos muy pequeños, que luego van aumentando, hasta que hay una pena, etcétera. Nosotros defendemos la pervivencia, y esto no tiene nada que ver con lo ideológico, sino con una cuestión muy sencilla. Cuando las personas salen de prisión —excepto algunos magnates y otro tipo de personalidades, que son muy pocos, y estoy hablando de las 58000 personas que hay en prisión ahora mismo, aunque hemos llegado a tener hasta 62000—, la mayoría tienen un perfil económico muy bajo, la mayoría tienen un perfil cultural muy bajo, la mayoría es gente que se está buscando la vida en la calle y termina en prisión, y muchas de esas personas consumen antes de estar en la cárcel y dentro de la cárcel. Si les quitamos el subsidio de desempleo, ¿qué ocurre? Algunos podréis decir que es una paguita. No, eso no es una paguita, es un subsidio por desempleo. Y habiendo un subsidio por desempleo para seis meses cuando se sale de prisión, resulta que hay mucha gente que no tiene familia, mucha gente a la que no la van a aceptar en familia, gente que es fruto del sinhogarismo. ¿Qué supone para el Estado o para nosotros, como contribuyentes, que somos los que pagamos o los que colaboramos con la caja de la Seguridad Social? ¿Cuántas personas pueden salir de prisión al año de estas 59000? ¿Pueden ser 3000, 4000? Imaginemos que son 5000. ¿Qué le supone al Estado pagar durante seis meses a 5000 personas el subsidio por desempleo y que tengan acompañamiento tutorizado para que no vuelvan a recaer en las drogas o para que no vuelvan a delinquir? Ya sé que el tema de prisiones no da muchos votos, porque hay gente que piensa que una persona puede entrar por la puerta a comisaría, volver a salir y que no pasará nada más, o que al día siguiente pasó por un juzgado, salió y nunca volverá a pasar nada más. No podéis olvidar en qué partido estáis —no os puedo pedir eso—, pero pensad como personas y como partido. Este país es el segundo de Europa con la tasa delictiva más baja por cada cien mil habitantes, pero resulta que es el país que más personas tiene en prisión, y esto lo dice un informe de Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Interior, y lo hemos comprobado todos. ¿Cómo es eso? ¿Cómo es que, siendo el segundo país más seguro de Europa y uno de los más seguros del mundo, tenemos más gente en prisión que nadie? Nada más tenéis que salir para ver cómo está el tema. Habrá que ver lo que hacen los franceses, nuestros vecinos; lo que hacen los alemanes y los ingleses antes de que la gente entre en prisión. Tienen otras medidas, otras alternativas, invierten un poco. Creo que a las personas excarceladas y sin subsidio de desempleo, lo que ya digo que me parece de poco coste para la Seguridad Social, deberíamos intentar recuperarlas.

En cuanto a ley de seguridad ciudadana, se va a aprobar otra nueva —creo que entraría ahora, y cabía una enmienda a la totalidad para su rechazo—, sinceramente, no voy a entrar en lo que se ha pactado, voy a lo que falta, porque si alguna reforma ha de tener esa ley de seguridad ciudadana es que no toca el aspecto relativo a que, si uno está en un banco de la calle consumiendo cannabis y viene la Policía —la local, la Ertzaintza, la Nacional, la que fuera, según en qué comunidad se esté—, sanción, y esa multa se pagará o no; quien tenga dinero la pagará, y quien no, se declarará insolvente y ya pasará por un proceso administrativo. Antes del 2015 —esto lo hemos hablado muchísimo con la mayoría de los partidos aquí presentes—, había una posibilidad desde el punto de vista administrativo: te quito la multa y vas a tratamiento; y si el tratamiento no va bien encauzado, no te preocupes, daré parte. Yo he trabajado en una asociación en la que he tenido a gente con sanciones administrativas para quienes la alternativa a no pagar la multa era entrar en tratamiento, y aquello funcionaba. A lo mejor la gente no se había dado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 19

cuenta de que tenía un problema de adicción y aquello le venía bien; otros se resistían muchísimo, pero por lo menos había un canal. Hay que luchar por este aspecto de la ley de seguridad ciudadana, porque ya hay razones de tipo moral relacionadas con la estigmatización y la criminalización, y no lo digo yo, lo dice la ley de seguridad ciudadana. Esto es una pena, porque va engordando la pelota de la problemática.

Finalmente, tenemos el anteproyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, que habrá que ver cómo se va a tratar aquí. Haremos las enmiendas que tengamos que presentar, y es verdad que ha habido un grupo de expertos que ha asesorado al Gobierno. Independientemente de todo eso, cuando llegue aquí, tendremos que hacer una reflexión.

Esto es lo que tenía que compartir en esta comisión, y quiero daros las gracias por la escucha. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE** (Hispán Iglesias): Muchas gracias, señor Poyato, por sus palabras.

Quiero recordar que la comparecencia es a petición del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, tienen la palabra por un tiempo de diez minutos los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Vasco, la señora Ahedo.

La señora **AHEDO CEZA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Poyato que haya venido aquí, además de su exposición y la labor que realizan. Creo que es importante que nos haya presentado un informe, además un informe de perfil, porque disponer de datos es la manera de tener un mejor abordaje de todas las cuestiones. Usted ya nos ha hecho observaciones, apreciaciones e incluso nos ha puesto deberes, sobre todo a nivel legislativo. En algunas cuestiones puedo estar de acuerdo con usted; en otras, menos, pero me parece que es de agradecer que venga con propuestas concretas.

Solo le quiero hacer una observación. Creo que vivimos en un mundo de doble moral, porque ya tenemos drogas legalizadas, con las que teóricamente no tenemos ningún problema, como el alcohol, el tabaco o la lotería. En cuestiones que nos ha planteado sobre cambios legislativos que a usted le parecen importantes y el juego presencial, yo, que soy del PNV, ¿qué le voy a decir? Las comunidades autónomas somos las competentes. Unas lo harán mejor y otras peor y a lo mejor hay que ir Parlamento autonómico por Parlamento autonómico para que todo el mundo entre en razón respecto a cuestiones que, sobre todo, creo que son de sentido común.

Le quería preguntar sobre lo que ha dicho del anteproyecto de ley de alcohol y menores. Usted dice que no entiende por qué las mujeres tienen que estar metidas con los menores cuando están embarazadas, amamantando, etcétera. Viendo lo que supone el alcohol en nuestra sociedad, una droga totalmente aceptada, cuyo consumo problemático es algo que está en el día a día, y los niños jugando con sus amigos mientras sus padres están tomando una cervecita o un vino, ¿cree usted que tiene sentido una ley específica sobre alcohol y menores o que tendría más sentido una ley global respecto a toda la problemática que puede generar el consumo abusivo y el consumo problemático de alcohol, en el que se incluyese el problema de los menores?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ahedo. Ha dicho en su intervención que la lotería es una droga.

La señora **AHEDO CEZA**: Podría convertirse.

El señor **PRESIDENTE**: En estas fechas.

La señora **AHEDO CEZA**: Para mucha gente es adictiva.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR-Izquierda Confederal, la señora Delgado.

La señora **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias.

No voy a salir con un chiste sobre esto último.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 20

Muchas gracias, don Luciano Poyato. Quiero agradecerle su intervención. Si le tengo que decir la verdad, traía una serie de preguntas preparadas, pero con su exposición y el *powerpoint* casi me ha dejado sin preguntas que hacerle, aunque algunas me quedan.

Su red se inicia con los madres y padres de personas adictas, por lo que me gustaría que profundizara en el problema del daño colateral en las familias que conviven con adicciones y de qué forma su red atiende a estas personas que, sin ser adictas, de forma indirecta y directamente están viviendo esa situación.

Tres mil profesionales, doscientas asociaciones, más de cuarenta años que llevan ustedes en primera línea. Por tanto, entiendo que la superación de las adicciones podría ser uno de los indicadores del éxito de su trabajo. ¿Nos podría indicar cuáles serían otros indicadores de ese éxito?

Ha dejado claro también —traía algunas preguntas al respecto— que la perspectiva de género en su modelo integral importa, con todos los condicionantes externos e internos que se aplican sobre la mujer. No es lo mismo un hombre que toma drogas que una mujer que toma drogas y, si es madre, ya no quiero ni contar. No es lo mismo un padre que consume drogas que si es una madre.

Por otra parte, atienden ustedes a más de 50 000 personas al año, lo que me parece que un trabajo inmenso. De ahí que hayan hecho este estudio, que nos ha desmenuzado y a mí me ha extinguido buena parte de las preguntas que tenía.

Preguntamos de forma habitual, y también al anterior compareciente, por los modelos que siguen los jóvenes. Parece que actualmente se ha puesto de moda —bendita moda, dentro de un orden— beber menos, consumir menos. La cantante Rosalía dice en uno de sus últimos trabajos: «Ya no bebo, ya no fumo, / no consumo y lo presumo». Le pregunto si le parecen bien estas expresiones de personas que generan influencia, si son buenas.

Cómo no, voy a entrar en la pregunta que usted nos hacía a los diputados y senadores con referencia a la ley del alcohol y los menores. Se preguntaba por qué están incluidas las mujeres lactantes. A lo mejor le puede convencer mi respuesta, y es que se considera que el impacto sobre las madres lactantes y también respecto al feto puede prevenir futuras situaciones de adicciones y daños que afectan a la infancia. Esa es la idea de por qué están incluidas estas madres aquí. No sé si le puede resultar positiva mi respuesta, pero la intención por parte del Ministerio de Sanidad y de esta ley es esa.

Finalizo deseándoles de corazón que cumplan con su objetivo y el sueño de que el número de personas que sufren adicciones sea exactamente igual a cero. Si nos lo proponemos, se puede alcanzar. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su presencia, su exposición y el estudio comparativo que nos ha trasladado y hemos podido estudiar. Y quiero agradecerle especialmente, cómo no, el trabajo que desarrollan todas las entidades que colaboran con la Red de Atención a las Adicciones, porque, en definitiva, las víctimas son lo más importantes de esta lacra del narcotráfico, de este terrible negocio de la muerte.

Analizando sus datos, ha habido una cuestión que me ha llamado poderosamente la atención y que en su exposición nos ha querido trasladar con especial énfasis, y es que en la parte final de su informe —disculpe que tenga que decirlo así, pero no tiene número, aunque usted va a saber enseguida a qué me refiero— se hace referencia a la necesidad de enfocar la perspectiva de género, la brecha de género en la cuestión de las adicciones. A este respecto, le voy a hacer una pregunta que seguro que a algunos les va a parecer que la hago con cierta sorna, pero no sé si se refiere usted al sexo femenino o al masculino cuando habla de género. ¿Tenemos que presumir que se refiere al femenino? No lo sé. Lo que me llama la atención de esta brecha de género de la que hablan, de esta perspectiva de género que algunos no se quitan de la boca para hablar absolutamente de cualquier asunto es que, si esto es así y yo no lo he entendido mal —estaré encantado de que usted me aclare lo que no haya entendido bien—, si hay que dar esa perspectiva de género, en su propio informe veo que ustedes han analizado una muestra de 39 451 personas durante el año 2023 a través de 119 entidades y ponen un dato, que uno de cada cinco es mujer. Pues bien, *a sensu contrario*, cuatro de cada cinco son hombres; luego, hay más hombres que mujeres en la muestra. Si analizamos su informe, en el que se refiere usted concretamente a las adicciones sin sustancia, cuando se refiere a la población adolescente dice que han atendido a 1189 personas a través de 49 entidades y afirma que tres de cada siete son mujeres. Yo añado que, por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 21

tanto, cuatro de cada siete son hombres, dato que no aparece pero que se deduce inmediatamente; si tres de cada siete son mujeres, cuatro de cada siete son hombres. Y más adelante nos habla de los menores de edad que se ven afectados por adicciones sin sustancia y ahí ya aparece el dato de los hombres: 20 % mujeres y 18 % hombres menores de edad; aquí se ve una cierta equivalencia. Pero sigo avanzando con los datos que ustedes mismos nos facilitan y ya nos ponen el cuadro global, separando adicciones con sustancia de adicciones sin sustancia. En cuanto a las adicciones con sustancia, resulta que el 21 % son mujeres; luego, el 79 % son hombres. Y cuando nos habla de las adicciones sin sustancia, pasamos a un 30 % de mujeres y a un 70 % de hombres. Fíjense, es muy importante este dato, este cuadro que usted nos presenta, porque la población española está repartida prácticamente entre un 50 % y otro 50 %. Luego aquí lo que se deduce es que, por desgracia, la balanza se inclina tristemente hacia un número bastante mayor para los hombres, un 79 % de hombres con adicciones con sustancias y un 70 % de hombres con adicciones sin sustancias. Esto nos haría pensar que evidentemente donde habría que hacer un especial esfuerzo, si hablamos o utilizamos el término de género, de sexo, es en la adicción masculina, porque, según sus propios datos, es mayor.

¿Adónde quiero llegar con esto? Nosotros, nuestro grupo, no entendemos que haya que señalar ningún tipo de perspectiva de género, ninguna brecha de género, porque lo que hay que hacer es combatir la lacra del terrorismo, la lacra del narcoterrorismo, del narcotráfico, y, si quiere más concretamente, de las víctimas, que son las personas adictas a cualquier tipo de sustancia. Por tanto, hay que hacerlo exactamente en igualdad, viéndolas como víctimas que son, como afectados, como enfermos de unas terribles adicciones que los llevan al empobrecimiento, a la pérdida de autoestima, a la pérdida de su integridad física y, desgraciadamente, hasta la pérdida de la vida en muchos casos. Y eso hay que hacerlo con absoluta igualdad, sean hombres o mujeres, sean adultos, adolescentes o menores. Lógicamente, está bien que en un informe estadístico ustedes hagan una división para conocer mejor el problema, como si nos lo divide por comunidades autónomas, por provincias, nivel de renta, edad o nivel de estudios: cualquier parámetro que se utilice parece acertado a la hora de conocer más exactamente cuál es el problema. Pero, a la hora de hablar de las soluciones —que creo que es lo importante en todo esto—, es decir, de los tratamientos, las ayudas, los recursos públicos que hay que dedicar para combatir este terrible fenómeno y ayudar a las víctimas, no puede haber ningún tipo de discriminación. Da igual el lugar en el que se produzca, da igual si es en el norte o en el sur de España, si es una persona con más recursos o con menos recursos, si es un joven o un adulto, da igual si es un hombre o una mujer, si es un heterosexual o un homosexual, absolutamente da lo mismo. Yo espero que usted coincida con este planteamiento. Todos ellos son víctimas, y los recursos públicos, las políticas públicas que se deben impulsar desde esta sede de la soberanía nacional y cualquier fundación, asociación o entidad que luche contra ellas, desde los poderes públicos hasta las asociaciones privadas, debe ir encaminada a combatir las adicciones y ayudar a sus víctimas, y no puede haber ningún tipo de discriminación por motivo de sexo, edad, lugar o cualquier otra discriminación, primero, porque es de justicia; segundo, porque es de sentido común, y, tercero, porque nos lo dice nuestra Constitución en su artículo 14.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega Smith.

A continuación, tienen la palabra los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista. Nos han comunicado que se van a dividir el tiempo entre la señora Almodóvar y la señora Soldevilla.

Va a comenzar la señora Almodóvar, quien tiene la palabra.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría.

Señor Luciano Poyato, le agradecemos su intervención y su comparecencia, sobre todo por las aportaciones y por haberlo hecho de una forma tan clara y completa. Igual que mis compañeras, yo tenía preparado un pequeño escrito, que al final voy a modificar. Sí quiero agradecer y reconocer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, esa labor que realiza UNAD, la Red de Atención a las Adicciones, tanto a nivel internacional como por el papel de su entidad de cara a influir y participar en las políticas globales sobre drogas.

En su línea de trabajo, en lo que respecta a la intervención sobre estas adicciones, encontramos prevención, disminución del riesgo, tratamiento e inserción laboral, y también como eje clave la reducción de daños a la hora de defender los derechos de estas personas consumidoras de drogas y con adicciones, así como evitar su muerte temprana y mejorar su estado de salud.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 22

Ha hecho referencia a cuestiones y propuestas muy interesantes en relación con la infancia, la población reclusa y la perspectiva de género en cuanto a adicciones y comportamiento. Yo quería destacar un dato de los estudios que nos ha presentado respecto a la edad de consumo entre menores, y es que con 14 años el 15 % consume; entre 14 y 17 años, el 36 %, y de los 18 a los 25, el 32 %. ¿Qué valoración realizan ustedes de estos datos en relación con otros problemas de salud, como la salud mental y esa patología dual que se puede encontrar a temprana edad?

Por otra parte, quiero mencionar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión, teniendo en cuenta el sustento del soporte social en algunos territorios —se ha hablado aquí en anteriores comparecencias—, como puede ser en el Estrecho o en Barbate, y con esa normalización del consumo. Me gustaría saber si UNAD está haciendo esos programas de prevención selectiva en ese territorio o se está actuando de una forma más global.

Además, dada mi profesión y mi experiencia, quisiera decir que la perspectiva de género en las adicciones influye mucho. Esto no es nuevo, pues viene influyendo desde hace años tanto en el tipo de consumo como en lo que se consume, en la forma de comportamiento y en su tratamiento dentro de las instituciones que actuamos para prevenir y tratar la rehabilitación de las adicciones. Es importante que las Administraciones seamos parte de ello y podamos ir mejorando y modernizando la forma de trabajo que tenemos y los recursos con respecto a la perspectiva de género.

En cuanto a las adicciones a sustancias y la forma de consumo en la población reclusa de los centros penitenciarios, es muy importante que tengamos en cuenta que —y lo comparto con usted— tenemos una perspectiva social olvidada, por decirlo de alguna forma, y tenemos que hacer hincapié en ello, porque no estarán allí de forma permanente, en algún momento saldrán en libertad y es ahí donde tenemos que estar pendientes, hacer un acompañamiento profesional durante el tiempo necesario para su inserción y para que no vuelvan a recaer en las adicciones y el consumo.

Me ha parecido una comparecencia muy interesante. Le doy las gracias y espero volver a contactar con usted.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señora Almodóvar. A continuación, tiene la palabra la señora Soldevilla.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Gracias, presidente.

Me sumo al agradecimiento por su presencia y por la presentación del informe sobre el perfil de las personas usuarias de la red UNAD. Este documento refleja la labor y el compromiso de las entidades que conforman la red no solo con las personas que sufren conductas adictivas y con sus allegados, sino también con la sociedad en general, porque este tipo de estudios son una herramienta imprescindible, pues cada año ponen sobre la mesa los datos que sirven para la toma de decisiones informadas y que pueden fundamentar políticas públicas más eficaces.

Uno de los datos a los que debemos prestar más atención es el de la edad de comienzo de consumo, pues el 45 % de las mujeres y el 51 % de los hombres atendidos comenzaron a consumir antes de los 18 años. Esto evidencia la necesidad de seguir reforzando estrategias preventivas en edades tempranas. En este sentido, es fundamental que salgan adelante iniciativas como el anteproyecto de ley de prevención del consumo de alcohol en menores, como se mencionaba, que es una de las prioridades del Ministerio de Sanidad y que ha iniciado ya su andadura. Abro un paréntesis. Como decía también la portavoz del Grupo SUMAR, el tema de las mujeres embarazadas y lactantes se incluye en esta ley por el síndrome alcohólico fetal, que afecta a los niños si la madre gestante consume alcohol. Es más por los niños que por las madres en sí, pero entiendo que lleve a confusión. Cierro paréntesis.

También resulta prioritario avanzar en la reforma de la ley del tabaco para incluir la regulación de productos como los cigarrillos electrónicos y las cachimbas, que están ganando popularidad entre los más jóvenes y que muchas veces percibimos como inofensivos, pero son una puerta de entrada a consumos más problemáticos en el futuro.

De la misma manera, en las adicciones sin sustancias nos encontramos con que el juego y las apuestas deportivas afectan de manera creciente a jóvenes menores de 26 años. En 2020 se reguló por primera vez la publicidad en el sector de las apuestas y los juegos de azar en España, con un real decreto que restringe los horarios en los que se pueden publicitar estas actividades y ajusta el contenido de los mensajes publicitarios, entre otras medidas. Hoy en día se está trabajando para ver cómo reincorporar las disposiciones que fueron anuladas por el Tribunal Supremo y que dejaron en el aire algunas prácticas comerciales que pueden facilitar el desarrollo de estas adicciones. En el anteproyecto de ley para la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 23

protección de menores en los entornos digitales se quieren incluir medidas para la prevención de conductas adictivas, como prohibir el acceso a menores a mecanismos aleatorios de recompensa en videojuegos y plataformas, por ejemplo. Como decía, estará abierta a todas las aportaciones. Pero hay otras líneas en las que se puede trabajar. Nuestro grupo parlamentario ha registrado dos proposiciones, una para crear un límite conjunto a los depósitos en los operadores de juego *online* y otra para que haya un control de edad en el juego *online* y las máquinas tragaperras, por ejemplo.

Otra de las desigualdades que sale a relucir en el informe es la de género. Solo el 21 % de las personas atendidas son mujeres. Como ha comentado, y también para contestar al portavoz del Grupo VOX, esta brecha se atribuye a barreras estructurales como el estigma social, pues las mujeres acceden en menor medida a tratamientos porque sufren juicios sociales. Otra de las razones puede ser que los recursos están diseñados para el perfil masculino y no abordan las necesidades específicas de las mujeres, que se diferencian en que presentan algún tipo de enfermedad psíquica, tienen hijos y consumen más ansiolíticos, a diferencia del perfil masculino mayoritario. Por eso quería preguntar si se han diseñado recursos específicos que respondan a las necesidades de las mujeres usuarias de estos servicios y si hay algún caso de éxito en su red de centros.

Tengo dos preguntas más generales. Me gustaría saber si, más allá de la dotación presupuestaria, la colaboración entre entidades públicas y las entidades que forman la red es buena o si hay algunos puntos que mejoraría. Además, se han mencionado varias leyes en las que se está trabajando actualmente, pero me gustaría saber si hay algún otro tema que no esté en la agenda y que ustedes, por su experiencia, consideren que sería importante priorizar.

Para ir terminando, a modo de conclusión, quiero decir que este informe de UNAD nos sigue poniendo deberes y nos recuerda que tenemos el reto de romper con la normalización de las prácticas adictivas y construir una sociedad más informada y sensibilizada frente a las adicciones.

Nada más. Solo quiero darle las gracias nuevamente a UNAD por su labor diaria de formación, acompañamiento e investigación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señora Soldevilla. A continuación, tiene la palabra la señora López Moya.

La señora **LÓPEZ MOYA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Por supuesto, nuestro grupo quiere dar la bienvenida a esta comisión a don Luciano Poyato Roca, presidente de UNAD desde 2003 —o sea, que ya lleva unos cuantos años—, presidente —lo voy a resaltar aquí— de la Plataforma del Voluntariado de España desde 2009 y presidente de la Plataforma del Tercer Sector desde 2012. Con lo cual su trayectoria creo que nos puede servir de mucha ayuda a la hora de poder definir buenas políticas y trabajar para erradicar esta lacra.

Como usted bien ha dicho, UNAD es una red de ONG que intervienen en el ámbito de las adicciones, con y sin sustancias, y de los problemas que derivan de ellas. Engloba en torno a doscientas organizaciones que comparten un modelo común, integral e integrador, que se centra en la persona y en su identidad singular. Hoy ha venido usted aquí a presentarnos un informe que creo que es de gran valor, sobre todo, como usted ha resaltado, por esa gran muestra en la que han trabajado y porque representa a todo el territorio nacional. Esta red de atención que usted representa está englobada, como he dicho, por más de doscientas organizaciones de todo el territorio nacional. Los datos son muy valiosos y nos pueden servir de mucho.

He indagado un poquito más sobre su actuación en UNAD y hay varias cosas que me han llamado la atención. Una de ellas es que usted se posiciona a favor de reivindicaciones como esa adhesión a la carta elaborada por la red global de entidades que trabajan contra las drogas, en la que instan a los países a que realmente hagan políticas correctoras en la línea de protección de los derechos humanos. Creo que esto también tiene mucho que ver con datos que usted ha reflejado aquí, por ejemplo, sobre el tema de las personas encarceladas, a las que de alguna manera hay que intentar proteger, y también sobre el tema de los estigmas y toda la decadencia que puede surgir alrededor de una persona consumidora o adicta a las drogas.

Hay algo que quiero señalar, porque creo que es importante, y es que he leído que ustedes han elaborado hace poquito con la comisión de prevención un informe en el que resaltan justo eso, el tema de la prevención. Todos los datos que aparecen en este estudio creo que son muy importantes, pero hay un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 24

tema que nos preocupa a todos mucho y es el tema de los jóvenes y los menores de edad, que es muy difícil de abordar. Hay que ver muy bien, como usted ha reflejado, qué tipo de mensaje, qué políticas, cómo enfrentamos esa prevención que debe ser efectiva para nuestros jóvenes. Yo creo que no es fácil y que al final los expertos nos están avisando de alguna manera, en la anterior ponencia que hemos tenido han resaltado esa dificultad que tenemos a veces en los institutos y en los colegios para que el mensaje de esa prevención de verdad llegue a los jóvenes. También es en parte debido a esa minimización del riesgo que es innata en ellos y en la que realmente creo que se debe de trabajar. En ese informe que ustedes han preparado quizá haya acciones concretas dirigidas en esta línea y me gustaría que nos pudiese explicar un poco en qué podrían consistir, porque también nos podría ayudar a la hora de presentar iniciativas y trabajar en esta línea.

Hay una pregunta que también quería hacerle, porque, como le he dicho, anteriormente hemos tenido un compareciente que sobre todo ha orientado su intervención en torno a la lucha contra la oferta que existe en nuestro país de sustancias ilegales. ¿Realmente piensan ustedes o las entidades que componen su red que se podría hacer mucho más en este tema? El último informe que ha presentado la Fiscalía Antidroga —la memoria que ha hecho del año 2023— nos habla de que son muchos los esfuerzos que se están haciendo y que las incautaciones están aumentando, pero que también tienen muchas dificultades en cuanto a recursos, a medios materiales y humanos. ¿Sus sensaciones y su percepción también coinciden en este tema y piensan que aquí también se podría hacer mucho más?

Y quiero hacer una reflexión. Es verdad que usted aquí nos da datos de porcentaje de ambos sexos, de hombres y mujeres, también en cuanto a edades, pero ¿realmente tienen la percepción de que está aumentando el consumo, de que hay mucha más oferta en el mercado y de que el nivel de adicciones —porque eso es lo que nos dan los datos— tanto en cannabis como en otra sustancia está aumentando? ¿Qué está pasando? Se están haciendo muchos esfuerzos, se está trabajando con todos los planes que estamos generando, pero ¿existe esa sensación de que no solo el porcentaje de consumo, sino que el consumo va en aumento? Porque es verdad que tenemos que ponernos a trabajar muy intensamente en este tema, usted lo ha dicho, no podemos dejar ni un momento de trabajar para evitar ese aumento, para que vaya disminuyendo el consumo.

Por otro lado, también es verdad que usted ha planteado aquí el tema de la adicción a la tecnología entre los jóvenes, pero también tendríamos que ver —no sé si le parece oportuno— si se están haciendo los esfuerzos suficientes o estamos prestando la atención suficiente a esa adicción a las tecnologías en la sociedad en general, al uso excesivo de tecnología o de los videojuegos, que todo eso también lleva a las apuestas ilegales y demás. Esa era la pregunta que le quería hacer, si en la sociedad tenemos esa sensación de riesgo y esa conciencia en este momento, incluso si la tienen las Administraciones, y si estamos trabajando adecuadamente en esa línea.

Quiero agradecerle, como han hecho todos mis compañeros, su presencia aquí y, desde luego, creo que el estudio nos puede ayudar. Son datos muy importantes, que además trabajándolos de forma intensa nos pueden ser de mucha ayuda para tomar medidas que puedan facilitar el trabajo que tenemos que hacer todos para erradicar esta lacra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispan Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señora López Moya.

A continuación, tiene la palabra el señor Poyato para contestar a las preguntas, matizaciones o comentarios que han hecho los portavoces de los diferentes grupos.

El señor **PRESIDENTE DE UNAD, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES** (Poyato Roca): Evidentemente, sabemos dónde están las competencias de las comunidades autónomas. A lo que me refería es a que hay solamente una excepción, estamos hablando de las casas de apuestas físicas. Se puede hacer uso de las competencias que sobre protección de menores y personas dependientes se otorga al Consejo de Políticas del Juego en el capítulo III del título V de la LRJ. Lo digo porque eso habría que mirarlo, habría que leerlo a ver si ese Consejo de Políticas del Juego habla de protección de menores y personas dependientes, o sea personas que dependen y que al mismo tiempo han manifestado que no les dejen entrar en las casas de apuestas. Por ahí tal vez se pueda hacer algo unitario sin entrar en las competencias de las comunidades autónomas. Evidentemente, si un ayuntamiento o una comunidad autónoma da licencias, claro que hay que influenciar políticamente, pero no solamente en la comunidad autónoma, sino en la propia diputación y en los propios ayuntamientos, en los propios municipios.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 25

En cuanto al alcohol y a los menores, evidentemente, si se considera a la madre lactante como una prevención del riesgo que puede sufrir el hijo o la hija que vaya a tener, pues sí, pero creo que habría que ir un poco más allá. Es decir, dirigirse a los menores cuando están en el proceso de maduración, de generación, de qué quieren ser, de qué no quieren ser, de sus propias frustraciones, de sus propios vacíos, de eso que llamamos muchas veces la pubertad. Ahí, en ese proceso de maduración —doce, trece, catorce, quince, dieciséis años— se producen muchos interrogantes que, evidentemente, pueden llevar a las drogas precisamente por no encontrar respuestas a sus interrogantes. Meter aquí a la mujer lactante, cuando se supone que la mujer lactante ya es una persona mayor, bueno, estamos abiertos al debate. Es decir, no es que nos opongamos, sino que simplemente debemos hacer una reflexión e ir un poco más allá.

Por otro lado, el tema que has sacado a colación está muy bien planteado. El dato que tenemos es que son 6500 familias las que vienen a la red, incluso sabiendo que su hija o su hijo no quiere tratamiento o no están dispuestos a ir a tratamiento; pero esa familia necesita un acompañamiento específico, una intervención terapéutica y un espacio de desahogo. Al final salen temas de parejas y salen temas en todas las familias. Evidentemente, si estamos hablando de una muestra tan grande, no todas las familias llegan al tratamiento. El primer consejo que le damos a una persona que viene es que venga tu padre, que venga tu madre, que venga tu hermana o que venga alguien de la familia. Pero la libertad es la libertad. Antes venían más, también tengo que decirlo, pero lo importante es que ya empezamos a tener algunas familias que vienen incluso a terapia independientemente de la situación del hijo o de la hija.

¿Hay indicadores de trabajo? Depende del recurso. Si tenemos treinta y ocho comunidades terapéuticas gestionadas por una, ahí los índices de alta pueden estar entre 65 o 70 %. Ahora, si vamos a la disminución del riesgo, que es que la gente va a consumir a un sitio en donde tiene un espacio de menos riesgo, más salubre y más seguro, ahí lo que hacemos es —hay recursos de disminución de riesgo en el País Vasco, en Andalucía, en Cataluña y hasta en Madrid—, en ese momento que va a consumir de una manera segura, decirle: oye, mira, existe esta alternativa para ti, puedes ganar en calidad de vida, podemos intentar ayudarte a que empieces a disminuir el consumo. A veces esos proyectos de disminución de riesgo facilitan la entrada a una deshabituación de las adicciones.

En cuanto a la perspectiva de género, esto es muy sencillo. Antes lo comentaba, independientemente de que haya que plantearlo como el interrogante de si las mujeres consumen más o menos, lo que sí ocurre es que les cuesta más trabajo llegar a tratamiento. Tienen más dificultades para desenmascarar y para enfrentarse a su propia realidad por el estigma, por el perjuicio que llevan, por toda una carga que no llevamos los hombres. No voy a ir más allá, pero simplemente quiero decir que necesitan un tratamiento específico para el abordaje y hay más dificultades. Tal vez en tiempos anteriores los recursos sí estaban más preparados para los hombres que para las mujeres, pero eso va cambiando poco a poco porque nos vamos formando, porque vamos descubriendo... Nosotros queremos seguir haciendo estudios con perspectiva de género. Aquí estamos hablando de hombres y mujeres. Evidentemente, hay más identidades sexuales y más personas que nos llegan de todo tipo, pero en el caso de las mujeres les cuesta mucho trabajo llegar a tratamiento y tenemos que ayudarlas. El tema de los hipnosedantes, que utilizan con o sin receta, no es casualidad, sino que también se debe a algo.

Podríamos dedicar una sesión a género y adicciones. Lo digo porque el otro día, hablando en Asturias con políticas de allí en un congreso de voluntariado, yo les decía: ¿sabéis que hay muchas mujeres que consumen drogas y que son víctimas de violencia de género y cuando llegan a una casa de acogida para víctimas de violencia de género no las aceptan por estar consumiendo, porque —es verdad— se altera el recurso? Habrá que crear recursos específicos. Vamos a presentar dentro de poco —bueno, ya lo hemos presentado, pero hablaremos de eso en otro momento— unas comunidades que hemos creado, que se llaman GPS —que no tienen nada que ver con la pulsera—, que son comunidades entre una entidad del tercer sector que trabaja adicciones, los servicios sociales de los municipios de las diputaciones, la UNAD, la Policía Nacional y todo un dispositivo. Es una prueba piloto que hemos hecho con la Universidad de Salamanca y que ya se está haciendo en dos comunidades autónomas. Se trata de ver cómo coordinar todos los esfuerzos para aquellas mujeres que son víctimas de violencia de género, que han denunciado a su agresor y que aparte tienen problemas de drogas —y la cosa se complica muchísimo—, para así ver cómo tienen un itinerario específico. De eso hablaremos otro día.

Por respeto, señor Smith, yo nunca compararía, el tema de la perspectiva de género, nunca lo podría comparar. Que si damos datos sociodemográficos, datos sociopolíticos de comunidades

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 26

autónomas, de origen... Estamos hablando de cuestiones distintas. El género me merece un respeto impresionante.

Prevención. Aquí hay que hacer de todo. En este país tuvimos un problema en 2008 con la crisis financiera, llegando luego a 2010, a 2011 y a 2012, cuando ya era insoportable cómo afectó esa crisis financiera a este país. Resulta que en ese momento estábamos hablando de la tercera descentralización, la descentralización de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de las diputaciones, pero ya estábamos hablando de la descentralización de los municipios. Claro, la prevención está en los municipios en lo que a atribuciones se refiere. La verdad es que hubo muchas políticas municipales que tenían buenos proyectos de prevención que de repente desaparecieron, y tal vez en muchos municipios no se hayan retomado. Queremos hablar con la Federación de Municipios. ¿Prevención puede ser disminución de riesgos donde consumir más seguro para no morirte? Es un tema de prevención. Luego hay otra prevención más indicada, otra más selectiva... En prevención, y un poco respondiendo a vuestra pregunta, sí tenemos un posicionamiento que hemos trabajado, pero tenemos que hacer mucho más en prevención. Estamos trabajando más el tema del tratamiento y las alternativas de tratamiento e intervención terapéutica que en la prevención. Hacemos prevención, pero, sinceramente, no llegamos.

Financiación. En las comunidades autónomas es donde están las competencias. Es verdad que el Plan Nacional de Droga recauda dinero por la ley de decomisos y luego reparte por comunidades autónomas una parte, otra por entidades del tercer sector, muy poco a la disminución de la oferta y algo a investigación. En las comunidades autónomas depende de dónde estén las adicciones, si están en sanidad, si están en servicios sociales... Cuando están en sanidad los recursos están al final de la sanidad, pero cualquier Consejería de Sanidad tiene mucho más presupuesto que la de Servicios Sociales en cualquier comunidad autónoma. Tenemos que ir a modelos de financiación como ha ido el ámbito de la discapacidad —que también conozco—, a través de conciertos sociales y ver exactamente lo que vale una plaza cubierta o no. Creo que en adicciones queda mucho por hacer, sin embargo, en algunas comunidades autónomas hemos avanzado muchísimo tanto en el concierto social como en las licitaciones públicas. Hay otras comunidades autónomas que todavía están con el tema de las subvenciones. En cuanto a las subvenciones, no he venido a hablar de ellas, y más cuando hablo desde el tercer sector, pero creo que las subvenciones tienen que venir en momentos extraordinarios, como complemento a algo, pero mientras hay que generar política social donde la Administración pública; lo privado y lo no lucrativo veamos cómo podemos trabajar desde el punto de vista comunitario en determinados barrios, en determinados sitios y cada uno en su especialidad. Creo que ese es el modelo que tendríamos que ir defendiendo.

Derechos humanos. Estamos muy centrados en el tema de derechos humanos, fundamentalmente ahora que desde hace dos o tres años somos también consultivos de Naciones Unidas en materia de adicciones. Y en la Comisión Europea, veremos a ver; el tema de adicciones siempre ha estado en Interior, siempre hemos tenido que convencer al director general de Adicciones, Alexis. Es la persona que coordina el Observatorio Europeo de Drogas y depende de Interior. Claro, en Interior hay más disminución de la oferta que de la demanda, y ahí estamos. Vamos a ver ahora cómo se presenta, pero evidentemente nuestras propuestas van más encaminadas hacia la reducción de la demanda, que es nuestra especialidad. En reducción de la oferta ya estamos viendo lo que está ocurriendo en este país. En el sur de este país los narcos están casi —es muy fuerte decir esto— tan organizados que superan a los propios medios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Habría que hacer muchos más esfuerzos.

Luego está el tema tecnológico. Claro que si haces un buen uso de lo tecnológico —pero ¿qué es el buen uso?— tiene sus ventajas. La inteligencia artificial está ayudando a la cirugía, está ayudando incluso a las entidades del tercer sector a gestionar de otra manera. Eso ya entra en relación con la adicción y hay muchos niños y niñas muy pequeños con un móvil delante y con falta de control de horarios. Tampoco hay que culpabilizar a las familias, porque habrá que enseñar a las familias a hacer todo eso de manera distinta y tendrá que haber escuelas de formación. Eso tiene mucho que ver con la escuela. Tal vez la escuela se haya centrado mucho en lo formativo, pero ha olvidado aspectos más educativos. ¡A ver quién le dice a una familia algo! Hay que ver cómo equilibramos eso. Ahí queda mucho trabajo por hacer.

Creo que no me queda ningún tema por responder.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

16 de diciembre de 2024

Pág. 27

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hispán Iglesias de Ussel): Muchas gracias, señor Poyato.

Deseo agradecerle su intervención, su presencia, su trabajo y su esfuerzo.

Quiero también aprovechar para agradecer el trabajo y el tono que a lo largo de este año han mantenido todos los grupos en esta comisión.

Quiero felicitarles la Navidad, desearles a sus señorías y a sus familias un próspero año 2025 y animarlos a venir a Granada el 2 de enero, donde serán muy bien recibidos en la Fiesta de la Toma.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.